



Estado Plurinacional de Bolivia



**MMAyA**  
Ministerio de Medio Ambiente y Agua

Ministerio de Medio  
Ambiente y Agua

---

ANTEPROYECTO POA -  
PRESUPUESTO

PLURIANUAL 2016 – 2020

ANTEPROYECTO POA – PRESUPUESTO  
ANUAL 2019

# MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA

## AUTORIDADES



Carlos Rene Ortuño Yañes  
**MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y AGUA**

Julia Veronica Collado Alarcón  
**VICEMINISTRA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO**

Cynthia Silva Maturana  
**VICEMINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIOS CLIMÁTICOS Y DE GESTIÓN Y  
DESARROLLO FORESTAL**

Braulio Nelzon Huaylla Caceres  
**VICEMINISTRO DE RECURSOS HIDRICOS Y RIEGO**



# MMAyA ANTEPROYECTO POA - PRESUPUESTO PLURIANUAL 2016 – 2020 Y ANUAL 2019

## Contenido

1 ANTECEDENTES .....	3
2 MARCO INSTITUCIONAL DEL MMAyA.....	4
3 BASE LEGAL DE ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO POA - PRESUPUESTO 2019 .....	8
4 METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL POA - ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2019 .....	10
5 FORMULACIÓN DEL POA 2019 .....	12
5.1 LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO.....	12
5.1.1 AGENDA PATRIÓTICA 2025 .....	12
5.1.2 PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016-2020.....	13
5.2 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: MISIÓN Y VISIÓN AL 2020.....	15
5.3 ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PEI MMAyA 2016 - 2020 .....	16
5.4 PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 .....	16
5.4.1 ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA Y EXTERNA .....	17
5.4.2 ACCIONES DE CORTO PLAZO 2019 .....	21
5.4.3 METAS PROGRAMADAS GESTIÓN 2019 Y APORTES AL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL .....	23
6 FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2019 .....	36
6.1 PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN EL PRESUPUESTO DEL MMAyA - GESTIÓN 2019 .....	36
6.2 PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL MMAyA - GESTIÓN 2019.....	36
6.2.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	36
6.2.2 PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE.....	37
6.2.3 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN .....	38
6.2.4 TRANSFERENCIAS .....	38
6.2.5PRESUPUESTO CONSOLIDADO .....	39
7 ARTICULACIÓN POA - PRESUPUESTO 2019 .....	40



8. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE ACCIONES POR RESULTADO 2016-2020.....41  
 9. FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PLURIANUAL 2016 - 2020.....48  
 ANEXO I - FORMULARIO N° 1: ARTICULACIÓN POA – PRESUPUESTO 2019 CONSOLIDADO.....49

## Índice de tablas

Tabla 1. Antecedentes históricos del MMAyA ..... 4  
 Tabla 2. MMAyA: Detalle de áreas organizacionales ..... 7  
 Tabla 3. MMAyA: Operaciones y actividades desarrolladas para la elaboración del POA – Presupuesto 2019..... 10  
 Tabla 4. Relación de los Pilares de la Agenda Patriótica 2025 y la responsabilidad del MMAyA ..... 12  
 Tabla 5. Estructura Programática PDES realacionada al PEI deL Ministerio de Medio Ambiente y Agua 2016 - 2020..... 13  
 Tabla 6. MMAyA: Acciones de Mediano Plazo del PEI 2016 -2020..... 16  
 Tabla 7. MMAyA: Matriz de Articulación Acciones de Corto Plazo 2016 - 2020 y Acciones de Mediano Plazo 2019 ..... 22  
 Tabla 8. MMAyA: Contribución al PDES y metas programadas en el POA 2019..... 24  
 Tabla 9. MMAyA: Base Presupuestaria para Gasto Corriente - Gestión 2019 ..... 37  
 Tabla 10. MMAyA: Presupuesto de Gasto Corriente por Programa - Gestión 2019 (Expresado en Bolivianos) ..... 37  
 Tabla 11. MMAyA: Presupuesto de Gasto de Inversión por Programas – Gestión 2019 (Expresado en Bolivianos) ..... 38  
 Tabla 12. Presupuesto de Transferencias Corrientes y Capital por Programas - Gestión 2019 (Expresado en Bolivianos) ..... 39  
 Tabla 13. Presupuesto Consolidado por Programas - Gestión 2019 (Expresado en Bolivianos) ..... 39  
 Tabla 14. Relacion POA - Presupuesto Consolidado por Programas Gestión 2019 ..... 40  
 Tabla 15. Presupuesto Consolidado por Programas – Plurianual 2016 – 2020.....48

## Índice de Ilustraciones y Gráficos

Ilustración 1. MMAyA: Identificación de Áreas de trabajo para la determinación de Acciones de Corto Plazo de la Gestión 2019 ..... 21  
 Gráfico 1. MMAyA: Análisis General del Contexto Interno y Externo 17  
 Gráfico 2. MMAyA: Análisis de contexto interno (Fortalezas - Debilidades) por área y temática 19  
 Gráfico 3. MMAyA: Análisis de contexto externo (Oportunidades - Amenazas) por área y temática 20



## 1 ANTECEDENTES

En fecha 06 de julio de 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo, aprueban mediante Resolución Bi - Ministerial N° 18, las Directrices de Formulación Presupuestaria 2019, tienen por objeto establecer los lineamientos generales y específicos para la formulación y gestión de los presupuestos institucionales de las entidades del sector público para el corto y mediano plazo, articulado al Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES.

En fecha 09 de agosto de 2018, el Sr. Mario Alberto Guillen Suarez, Ministro de Economía y Finanzas Públicas, mediante nota MEFP/VPCF/DGP/USP/No. 347/18; solicita la elaboración del Programa Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2019 del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Bajo las consideraciones señaladas, las competencias asignadas por Decreto Supremo N° 29894 y en cumplimiento al Instructivo MMAyA/DGAA/ N° 032/2018, esta Cartera de Estado, a través de la Dirección General de Asuntos Administrativos y la Dirección General de Planificación, ha elaborado el “Plan Operativo Anual (POA) y Anteproyecto de Presupuesto Institucional 2019 del Ministerio de Medio Ambiente y Agua”.

El presente anteproyecto POA-Presupuesto 2019, constituye la sumatoria de los esfuerzos del MMAyA y las instituciones bajo su dependencia, coherentemente articulados con el objetivo de contribuir al Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra, de las bolivianas y bolivianos, mediante el cumplimiento de las metas establecidas en el “Plan de Desarrollo Económico y Social” y la “Agenda Patriótica del Bicentenario 2025”.



## 2 MARCO INSTITUCIONAL DEL MMAyA

Los antecedentes institucionales del MMAyA, se encuentran sobre la base del Ministerio del Agua<sup>1</sup>, creado en febrero de 2006, el cual con la promulgación del DS N°. 29894, pasa a denominarse Ministerio de Medio Ambiente y Agua, y amplía sus competencias incorporando la temática de medio ambiente, biodiversidad y cambios climáticos. Finalmente, con la promulgación del DS N°. 429, del 10 de febrero de 2010, se modifica la estructura jerárquica del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, al incluir entre sus atribuciones la temática forestal, las cuales son necesarias para una gestión ambiental integral (Ver Tabla 1).

**Tabla 1. Antecedentes históricos del MMAyA**

Ley, D.S. o Norma	Fecha	Descripción
<b>DS N° 28611</b>	30/01/06	Creación del Ministerio sin Cartera Responsable del Agua
<b>Ley N° 3351, Ley de Organización del Poder Ejecutivo</b>	21/02/06	Creación del ministerio del Agua y sus Viceministerio de Cuencas , Viceministerio de Riego y Viceministerio de Servicios Básicos
<b>DS N° 29894, Estructura Organizativa del Poder Ejecutivo del Estado Plurinacional</b>	07/02/09	Creación del Ministerio de Medio Ambiente y Agua y sus Viceministerios: ) Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego ) Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico ) Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambios Climáticos
<b>DS N° 429</b>	10/02/10	Incorpora a la estructura Orgánica del Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambios Climáticos la Dirección de Gestión y Desarrollo Forestal.

**Elaboración:** Dirección General de Planificación.

Entre los artículos referidos a la temática ambiental, forestal y de recursos hídricos que señalan los Decretos Supremos ya mencionados, donde se establece las siguientes atribuciones al MMAyA:

- a. Formular conjuntamente los Ministerios de Planificación del Desarrollo y Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, las políticas de planificación estratégica para el uso sustentable de los recursos naturales y conservación del medio ambiente, articulándolas con los procesos productivos y el desarrollo social y tecnológico, en coordinación con el Ministerio de Hidrocarburos y Energía, el Ministerio de Minería y Metalurgia y otros que correspondan.
- b. Formular políticas y normas, establecer y estructurar mecanismos para la conservación y el aprovechamiento sustentable de la biodiversidad, agua, conservación y protección del medioambiente, así como formular políticas sobre biocomercio, prevención y control de

<sup>1</sup> Al respecto del sector ambiental, inicialmente se tenía al Viceministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente, el mismo pasa a depender del Ministerio de Desarrollo Rural, Agropecuario y Medio Ambiente (MDRAyMA), posteriormente según Decreto Supremo N° 28631 del 08 de marzo de 2006, cambia su nombre con la denominación Viceministerio de Biodiversidad, Recursos Forestales y Medio Ambiente (VBRFMA).



- riesgos, contaminación hídrica, atmosférica, sustancias peligrosas y gestión de residuos sólidos y promover mecanismos institucionales para el ejercicio del control y la participación social en las actividades emergentes de las mismas.
- c. Formular, y ejecutar una política integral de los recursos hídricos, para garantizar el uso prioritario del agua para la vida gestionando, protegiendo, garantizando y priorizando el uso adecuado y sustentable de los recursos hídricos, para el consumo humano, la producción alimentaria, y las necesidades de preservación y conservación de los ecosistemas acuíferos, y la biodiversidad, respetando los usos y costumbres de las organizaciones indígena originario campesinas, en aplicación de los principios de solidaridad, reciprocidad, complementariedad, equidad, diversidad, sostenibilidad y con participación social.
  - d. Formular, ejecutar, evaluar y fiscalizar las políticas y planes de agua potable y saneamiento básico, riego y manejo integral de cuencas y rehabilitación forestal de cuencas y áreas degradadas, así como el aprovechamiento sustentable del agua en todos sus estados, sean estas superficiales y subterráneas, aguas fósiles, glaciales, humedales, minerales, medicinales.
  - e. Controlar, supervisar, dirigir y fortalecer el marco institucional descentralizado y autónomo de planificación y regulación del sector de recursos hídricos y medio ambiente.
  - f. Coordinar con las diferentes instancias de la organización territorial del Estado Plurinacional, la elaboración e implementación de los planes nacionales, departamentales, regionales, municipales, indígena originario campesinos, en lo relativo al régimen general de recursos hídricos y sus servicios, el medio ambiente y la biodiversidad, así como la implementación de políticas y estrategias en su ámbito competencial.
  - g. Coordinar con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Planificación del Desarrollo, en función de la estrategia de defensa de la soberanía y seguridad nacional las aguas internacionales y transfronterizas y como la negociación de Tratados, Acuerdos, Convenios, Decisiones y otros instrumentos internacionales relativos a la agenda internacional de medio ambiente, cambios climáticos y agua.
  - h. Formular la Política Nacional de Cambios Climáticos, conducir, supervisar y evaluar el funcionamiento del Programa Nacional de Cambios Climáticos, fortalecer el Mecanismo Nacional de Adaptación al Cambio Climático, Estrategia Nacional de Implementación, y ejecutar y evaluar las acciones que permitan prevenir, reducir y mitigar los impactos de los cambios climáticos y adaptación al mismo, así como la formulación de legislación y su reglamentación.
  - i. Formular políticas, normar y estructurar mecanismos para administrar y aplicar el régimen de acceso a los recursos genéticos velando por la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de los conocimientos tradicionales asociados.
  - j. Conducir, supervisar y evaluar el funcionamiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas así como formular e implementar políticas para áreas protegidas, corredores de biodiversidad y ecosistemas prioritarios, impulsando el desarrollo sustentable de las poblaciones vinculadas a las mismas, y normar e implementar la gestión compartida en sujeción a las normas y procedimientos propios de las naciones y pueblos indígena originario campesinas respetando el objeto de creación de las áreas protegidas para su aplicación en áreas que tengan sobre posición con territorios indígenas originarios campesinos.



- k. Diseñar políticas y normas para implementar Sistemas de Impacto y Control de la Calidad Ambiental de aplicación a nivel nacional y en las Entidades Territoriales Autónomas y Descentralizadas.
- l. Desarrollar y aplicar normativas referidas a la biotecnología en el país. Promover y fomentar la investigación científica y tecnológica relacionada con el medio ambiente y los recursos naturales, la defensa, recuperación, protección y repatriación del material biológico proveniente de los recursos naturales, en coordinación con el Sistema Universitario Público y las instancias correspondientes.
- m. Asumir la representación del Órgano Ejecutivo en el Servicio Nacional de Riego y Presidir Consejo Interinstitucional del Agua – CONIAG y otras instancias de coordinación y de gestión participativa social y otras entidades de gestión y regulación de los recursos naturales y control ambiental.
- n. Presidir las comisiones binacionales, mixtas e intersectoriales, bilaterales y multilaterales, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionadas con la temática de recursos hídricos, biodiversidad, medio ambiente y cambios climáticos y asumir la representación del país como Responsable ante la Conferencia de las Partes de la Convención de Cambio Climático y ante la Agenda Ambiental Andina de la Comunidad Andina de Naciones – CAN y otras instancias internacionales competentes.
- o. Formular y normar políticas regulatorias, así como de fiscalización, supervisión y control de las actividades relacionadas con el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales en lo relativo al medio ambiente biodiversidad, agua potable, saneamiento básico, riego y recursos hídricos.
- p. Formular políticas y estrategias nacionales de desarrollo forestal.
- q. Estructurar políticas y planes de aprovechamiento de los recursos forestales.
- r. Formular y controlar el cumplimiento de políticas y normas para promover el desarrollo forestal.
- s. Formular políticas para el desarrollo de estrategias para la oferta de asistencia técnica y para el establecimiento de mecanismos de investigación, innovación y transferencia tecnológica en todo el proceso productivo y de agregación de valor de la producción nacional.
- t. Formular políticas de desarrollo, conservación y aprovechamiento forestal.
- u. Resolver los recursos jerárquicos presentados para su conocimiento.
- v. Determinar la correcta distribución de los recursos asignados al FONABOSQUE.
- w. Formular políticas y normas; establecer y estructurar mecanismos, para la conservación y el aprovechamiento de los recursos forestales y manejo integral del bosque.
- x. Formular políticas para la prevención y control de riesgos forestales.
- y. Formular políticas para el manejo de recursos forestales maderables y no maderables, y manejo integral del bosque.
- z. Coordinar con las diferentes instancias del Estado Plurinacional las acciones orientadas a formular el régimen general de recursos forestales y suelos.

Sobre la base del marco normativo descrito, se ordena y clasifica a las diferentes unidades y entidades organizacionales dependientes del MMAyA, en tres áreas organizacionales: i.- Apoyo y Asesoramiento; ii.- Funcional y iii.- Operativa.





Tabla 2. MMAyA: Detalle de áreas organizacionales

Nro.	Área	Nro. de Unidades	Detalle
1	Área de Apoyo y Asesoramiento	6 (3 direcciones y 3 unidades)	•Dirección General de Asuntos Jurídicos
			•Dirección General de Asuntos Administrativos
			•Dirección General de Planificación
			•Unidad de Auditoría Interna
			•Unidad de Transparencia
			•Unidad de Comunicación
2	Área Funcional	3 (Viceministerios, con sus respectivas direcciones)	•Viceministerio de Agua Potable Saneamiento Básico
			•Viceministerio de Recursos Hídricos y Riego
			•Viceministerio de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambios Climáticos y de Gestión y Desarrollo Forestal
3	Área Operativa	13 (entre unidades desconcentradas y unidades coordinadoras de programas)	•Unidad Coordinadora de Programa – PAAP
			•Unidad Coordinadora de Programa - MMAyA
			•Unidad Coordinadora de Programa –MIRIEGO
			•Unidad Desconcentrada SUSTENTAR
			•Unidad Coordinadora de Programa – COSECHANDO AGUA
			•Programa Piloto de Resiliencia Climática – PPRC
			•Unidad Operativa Boliviana - UOB
			•Unidad de Gestión de la Cuenca Katari - UGCK
			•Servicio Nacional de Áreas Protegidas - SERNAP
			•Ecosistemas Verticales Andinos - EVAS
			•Unidad Coordinadora de Programas UDV Valles
			•Comisión Gubernamental de Ozono - CoGo
			•Programa Nacional de Contaminantes Orgánicos Persistentes (PRONACOPs)

Fuente: Dirección General de Planificación.



### 3 BASE LEGAL DE ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO POA - PRESUPUESTO 2018

El marco legal que sustenta la elaboración del presente informe, tiene como base las siguientes normas:

- ✓ La **Constitución Política del Estado**, que en su artículo 306, establece el modelo económico boliviano plural, orientado a mejorar la calidad de vida y el vivir bien de todas las bolivianas y los bolivianos; asimismo señala que:
  - ◆ *Toda persona tiene derecho al agua y a la alimentación. (art. 16)*
  - ◆ *Toda persona tiene derecho a los servicios básicos de agua potable, alcantarillado, electricidad, gas domiciliario, servicio postal y telecomunicaciones. (art. 20)*
  - ◆ *Las personas tienen derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado....(art. 33)*
  - ◆ *...la provisión de los servicios básicos a través de entidades públicas, mixtas, cooperativas y comunitarias...(art. 20)*
  - ◆ *...conservar, proteger y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y la biodiversidad, así como mantener el equilibrio del medio ambiente (art. 342)*
  - ◆ *...promoverá el uso y acceso al agua sobre la base de principios de solidaridad, complementariedad, reciprocidad, equidad, diversidad y sustentabilidad.(art. 373)*
  - ◆ *...desarrollar planes de uso, conservación, manejo y aprovechamiento sustentable de las cuencas hidrográficas (art. 375)*
  - ◆ *Los bosques naturales y los suelos forestales son de carácter estratégico para el desarrollo del pueblo boliviano....(art. 386)*
  - ◆ *...asimismo promoverá las actividades de conservación y aprovechamiento sustentable, la generación de valor agregado a sus productos, la rehabilitación y reforestación de áreas degradadas (art. 38).*
- ✓ Ley N° 650 del 19 de enero del 2015, que eleva a rango de Ley la **“Agenda Patriótica del Bicentenario 2025”**, norma que establece como ejes del desarrollo 13 Pilares y un conjunto de metas que apuntan a construir el modelo de Desarrollo Integral en Armonía con la Madre Tierra, para una Bolivia Digna y Soberana.
- ✓ Ley N° 777, **“Ley del Sistema de Planificación Integral del Estado – SPIE”**, del 21 de enero de 2016, cuyo objeto es establecer el SPIE, que conducirá el proceso de planificación del desarrollo integral del Estado Plurinacional de Bolivia, en el marco del Vivir Bien.
- ✓ Ley N° 786, **“Plan de Desarrollo Económico y Social 2016-2020, en el Marco Del Desarrollo Integral para Vivir Bien”**, del 9 de marzo de 2017, la cual aprueba el PDES 2016– 2020y establece la obligatoriedad de su aplicación y los mecanismos de coordinación, evaluación y seguimiento.



- ✓ Ley N° 1178, **Ley de Administración y Control Gubernamental** (SAFCO), que regula los sistemas de Administración y de Control de los recursos del Estado y su relación con los Sistemas Nacionales de Planificación e Inversión Pública.
- ✓ Decreto Supremo N° 3246 - Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- ✓ Resolución Suprema N°. 225558 - Normas Básicas del Sistema de Presupuesto.
- ✓ Resolución Bi - Ministerial N° 18, del 06 de julio de 2018, en la cual el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación, como entes rectores, aprueban las Directrices de Formulación Presupuestaria para la gestión fiscal 2019 y de aplicación obligatoria para todas las entidades del sector público.



#### 4 METODOLOGÍA DE ELABORACIÓN DEL POA - ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 2019

Sobre la base de las Directrices de Formulación Presupuestaria 2019, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y el Ministerio de Planificación del Desarrollo (RESOLUCIÓN BI -MINISTERIAL N° 18, del 06 de julio de 2018), y el instructivo MMAyA/DGAA/ N° 032/2018, la realización del Anteproyecto de POA -Presupuesto 2019 del MMAyA, comprendió la siguiente ruta de trabajo.

**Tabla 3. MMAyA: Operaciones y actividades desarrolladas para la elaboración del POA – Presupuesto 2019**

Nro.	Operaciones	Actividades desarrolladas
1	Verificar el enlace entre el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Programa Operativo Anual (POA), articulando con la Agenda 2025 y los compromisos con las organizaciones sociales.	Elaboración de la Matriz de Programación 2019, la cual permite sistematizar y verificar la articulación del POA al Plan Estratégico Institucional (PEI 2016 - 2020) y el PDES 2016 -2020.
2	Realizar la articulación entre POA y Presupuesto, hasta la fecha establecida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) cada año.	En coordinación, la DGAA y la DGP, elaboraron las Estructuras Programáticas del Presupuesto y POA MMAyA 2019 y socializadas a las unidades organizacionales bajo tuición y dependencia del MMAyA.
3	Análisis del contexto y determinación de las Acciones de Corto Plazo 2019, según cronograma aprobado en Instructivo.	En fecha 23/07/2018, se llevo a cabo la reunión para el análisis del contexto y la Determinación de Acciones de Corto Plazo de Gestión 2019”.
4	Determinación de los Objetivos de Gestión Institucionales, previa reuniones y talleres realizados por la DGP.	Al igual que en el punto anterior en el taller “Análisis de contexto Interno y externo y Determinación de Acciones de Corto Plazo de la Gestión 2019”, se establecieron los lineamientos estratégicos del POA y Acciones de Corto Plazo de Gestión Institucional 2019.
5	Presentación de los lineamientos para la formulación de las Acciones de Corto Plazo, Indicadores de Gestión, determinación de Operaciones, determinación de Recursos Humanos, Bienes y Servicios, según cronograma establecido por la DGP y DGAA para cada gestión.	<p>En el marco del Instructivo MMAyA/DGAA/ N° 032/2018 y con la finalidad de dar los lineamientos, uniformizar los criterios y transmitir la metodología de elaboración del Anteproyecto POA – Presupuesto 2019, la Dirección General de Planificación (DGP) y la Dirección General de Asuntos Administrativos (DGAA), realizaron el siguiente taller de capacitación:</p> <p>Taller: Formulación del Anteproyecto de POA y Presupuesto 2018 y Presupuesto Plurianual 2016 -2020 del MMAyA”</p> <p>Todo el material para la formulación del anteproyecto POA – Presupuesto 2019 y Presupuesto Plurianual 2018 – 2020, se puso a disposición en la Página Web del MMAyA (<a href="http://www.mmaya.gob.bo">http://www.mmaya.gob.bo</a>).</p>
6	Verificación, análisis y validación del POA, la DGP en coordinación con la DGAA, presentará la versión preliminar para su validación y el Ministro aprobará el POA.	En base al Instructivo MMAyA/DGAA/ N° 032/2018 la DGP y DGAA; desde el 20 al 24 de agosto, se llevaron a cabo reuniones de apoyo, a todas las Unidades Organizacionales



Nro.	Operaciones	Actividades desarrolladas
		<p>que lo requerían para concluir con la elaboración de sus respectivos POA-Presupuesto 2019.</p> <p>Desde el 27 de agosto hasta el 31 de agosto de 2018 en coordinación con las Unidades Organizacionales se llevaron a cabo reuniones de aclaración y complementación de información, así como también paralelamente se procedió a la sistematización (en el SISTEMA DE GESTION PUBLICA – SIGEP y SISIN WEB) y posteriormete la elaboración del Informe tecnico del Anteproyecto POA – Presupuesto 2019.</p>

**Fuente:** Dirección General de Planificación.

En cuanto a la aprobación del Anteproyecto POA - Presupuesto 2019, de acuerdo a normativa vigente corresponderá al Sr.Ministro aprobar el mismo mediante Resolución Ministerial y en base a ello se procederá a su inmediato envío a las instancias pertinentes (Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Ministerio de Planificación del Desarrollo).



## 5 FORMULACIÓN DEL POA 2019

### 5.1 LINEAMIENTOS DE PLANIFICACIÓN DE MEDIANO Y LARGO PLAZO

#### 5.1.1 AGENDA PATRIÓTICA 2025

En fecha 22 de enero de 2013, la Asamblea Legislativa Plurinacional y el Presidente Evo Morales Ayma, promulgan la Agenda Patriótica 2025, definiendo los lineamientos y metas a alcanzar hasta el año 2025, en base a 13 pilares fundamentales. Contexto en el cual se estableció que: “La Agenda Patriótica 2025” se constituirá en el Plan General de Desarrollo Económico y Social del Estado Plurinacional de Bolivia, que orienta la formulación del Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del Desarrollo Integral para Vivir Bien 2016 - 2020 (PDES), al cual deben articularse los planes de mediano y corto plazo en el país.

El propósito fundamental de la planificación a largo plazo consiste en orientar los diferentes niveles del Estado a una visión articulada y concurrente entre los planes de desarrollo que proyecten un Estado Plurinacional integrado. En este sentido el MMAyA, identificó en el marco de sus competencias, su aporte de desarrollo en 4 pilares (2, 4, 6 y 9), tal como se muestra en la Tabla 4.

**Tabla 4. Relación de los Pilares de la Agenda Patriótica 2025 y la responsabilidad del MMAyA**

Nro.	Pilar	Responsabilidad Directa	Responsabilidad Indirecta
1	Erradicar la pobreza extrema		X
2	Socialización y universalización de los servicios básicos con Soberanía para Vivir Bien	X	
3	Salud y educación y deporte para la formación de un ser humano integral.		
4	Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.		X
5	Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.		
6	Soberanía productiva con diversificación y desarrollo Integral sin la dictadura del mercado capitalista	X	
7	Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.		
8	Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.		
9	Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.	X	
10	Integración complementaria de los pueblos con soberanía.		
11	Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.		X
12	Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.		
13	Reencuentro Soberano con Nuestra Alegría, Felicidad, Prosperidad y Nuestro Mar.		

Fuente: Dirección General de Planificación.



## 5.1.2 PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL 2016-2020

En el marco de la Agenda Patriótica 2025, el PDES 2016 - 2020, establece los lineamientos generales para el desarrollo integral del país en el horizonte del Vivir Bien, bajo los cuales se enmarca el accionar del Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Metodológicamente el PDES está constituido por Metas correspondientes a cada Pilar de la Agenda Patriótica. Asimismo, en el marco de cada Meta, se plantean los Resultados a ser logrados al 2020, de los que se desprenden las Acciones del PEI del MMAYa para contribuir a las Metas y por tanto avanzar en lo establecido en los respectivos pilares. En total, el PDES plantea 68 Metas y 340 Resultados, de los cuales, el MMAYa y sus diferentes áreas y/o unidades organizacionales a través del PEI, contribuyen a 12 Metas y 38 Resultados, como se presenta a continuación:

**Tabla 5. Estructura Programática PDES relacionada al PEI del Ministerio de Medio Ambiente y Agua 2016 - 2020**

P	M	R	Estructura Programática PDES 2016 - 2020	
2			<b>Pilar</b>	<b>Universalización de los servicios básicos</b>
	1		Meta	El 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario.
	1	39	Resultado	El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.
	1	40	Resultado	80% de la población rural cuentan con servicios sostenibles de agua segura.
	1	41	Resultado	El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.
	1	42	Resultado	El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.
6			<b>Pilar</b>	<b>Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista</b>
	4		Meta	Meta 4: Sistemas productivos óptimos: agropecuaria.
	4	163	Resultado	Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.
	5		Meta	Meta 5: Los bosques escenarios integrales de producción y transformación de alimentos y recursos de la biodiversidad.
	5	166	Resultado	Se ha logrado manejo integral y sustentable de los componentes del bosque en 13 MM de Ha., que garantizan la conservación y protección del bosque, la producción de alimentos, aportan a la economía familiar y reducen su vulnerabilidad a fenómenos adversos del cambio climático.
	5	167	Resultado	Se ha logrado el manejo en sistemas agroforestales (café, cacao, frutas tropicales, entre otros) en al menos 200 mil Ha. de superficie de bosque
9			<b>Pilar</b>	<b>Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra</b>
	1		Meta	Reconocimiento internacional de los derechos de la Madre Tierra.
	1	242	Resultado	Se ha avanzado en el reconocimiento internacional del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra en foros de Naciones Unidas.
	1	243	Resultado	Se ha avanzado en la construcción de una declaración universal de armonía con la naturaleza.



P	M	R	Estructura Programática PDES 2016 - 2020	
	2		Meta	Reconocimiento de mecanismos internacionales no basados en el mercado y promoción de la gestión comunitaria de pueblos indígenas y comunidades locales.
	2	244	Resultado	Se han reconocido enfoques e instrumentos no basados en los mercados y alternativos al pago por servicios ecosistémicos.
	2	245	Resultado	Se ha promovido el reconocimiento de los conocimientos, prácticas, tecnologías y acción colectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales.
	3		Meta	Desarrollo del conjunto de las actividades económico-productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.
	3	246	Resultado	El desarrollo integral y económico-productivo ha considerado en su planificación la gestión de los sistemas de vida.
	3	247	Resultado	Al menos el 30% de las industrias en el país (grandes, medianas y pequeñas) avanzan de forma progresiva en la utilización de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente apropiados.
	3	249	Resultado	Se han transformado y reestructurado los procesos de gestión ambiental, implementando procedimientos ambientales eficaces y eficientes en concurrencia con las ETA's vinculadas a medidas de fiscalización, vigilancia y control ambiental.
	3	250	Resultado	Se ha promovido la gestión de los procesos de remediación y disposición final de pasivos ambientales de alto riesgo (mineros, hidrocarburíferos, agroindustriales y otros).
	4		Meta	Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas.
	4	251	Resultado	Se ha consolidado el Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas fortaleciendo la articulación entre el nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas para un desarrollo progresivo de los mecanismos de protección y gestión de las funciones ambientales.
	4	252	Resultado	Se ha avanzado sustancialmente en la erradicación de la extrema pobreza en áreas protegidas
	4	253	Resultado	Se han utilizado tecnologías adecuadas y limpias de última generación para minimizar el impacto negativo de actividades hidrocarburíferas dentro de las Áreas Protegidas.
	4	254	Resultado	Se han consolidado acciones de control, monitoreo y fiscalización en las Áreas Protegidas priorizadas para las actividades hidrocarburíferas, desarrollando medidas de gestión integral de los sistemas de vida y medidas de aislamiento en las áreas de intervención.
	5		Meta	Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.
	5	255	Resultado	Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.
	5	257	Resultado	Se han restaurado y fortalecido sustancialmente las funciones ambientales, en las zonas y sistemas de vida.
	5	258	Resultado	Se ha incrementado la capacidad de resiliencia de las zonas y sistemas de vida vinculada al cambio climático, incluyendo acciones de mitigación y adaptación conjunta y la gestión de riesgos.
	5	259	Resultado	Se han promovido emprendimientos de conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.
	5	260	Resultado	Se ha desarrollado un manejo integral y sustentable de bosques y/o componentes de la Madre Tierra, implementando el enfoque conjunto de mitigación y adaptación al cambio climático.
	5	261	Resultado	Se ha promovido la Gestión Integral de riesgos biológicos/bioseguridad para la conservación de los componentes y funciones ambientales.
	6		Meta	Incremento de la cobertura boscosa.
	6	262	Resultado	Se ha eliminado la deforestación ilegal en todo el territorio del Estado Plurinacional.





P	M	R	Estructura Programática PDES 2016 - 2020	
	6	263	Resultado	Se ha ampliado en más de 750 mil ha la cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y reforestación.
	6	264	Resultado	Se han implementado Centros de Producción Forestal para la transferencia tecnología de producción masiva y plantaciones forestales.
	7		Meta	Agua y prevención de riesgos por cambio climático: gestión integral.
	7	265	Resultado	Al menos 14 cuencas implementan planes y acciones de gestión integral.
	7	266	Resultado	Al menos 225 microcuencas intervenidas cuentan con acciones en gestión integral de recursos hídricos y manejo integral de cuencas.
	7	267	Resultado	Al menos la mitad de sitios con humedales y bofedales (sitios Ramsar) se han incorporado gradualmente a procesos de manejo integral.
	8		Meta	Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.
	8	272	Resultado	Se ha restaurado y reducido significativamente la contaminación de aire, agua y suelos en cuencas y se ha restaurado las zonas de vida con mayor impacto ambiental.
	8	273	Resultado	Se ha incrementado y ampliado las zonas verdes, bosques urbanos y espacios públicos.
	8	274	Resultado	Se han recuperado cuerpos de agua en al menos 5 cuencas (Rocha, Piraí, Guadalquivir, Katari y Cotagaita).
	8	275	Resultado	Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.
	8	276	Resultado	Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.
	8	277	Resultado	Se han construido plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) en las ciudades con mayor población.
11			Pilar	<b>Soberanía y transparencia en la gestión pública</b>
	1		Meta	Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.
	1	298	Resultado	Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.

**Fuente:** Extraído del PSDI 2016 -2020 y compatibilizado con las Directrices de Formulación Presupuestaria 2018 – Estructura Programática del PDES y a la Agenda Patriótica 2025; Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal Págs. 36 a 87.

## 5.2 MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: MISIÓN Y VISIÓN AL 2020

Considerando que el MMAyA, sectorialmente tiene tuición y competencia en 4 sectores estratégicos, el PEI 2016 - 2020 del MMAyA, establece la siguiente misión y visión institucional:

### ✓ Misión Institucional

*El Ministerio de Medio Ambiente y Agua en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social, promueve el desarrollo equitativo, recíproco y en armonía con la Madre Tierra, mediante la gestión integral del **recurso hídrico**, el acceso al **agua potable y saneamiento**, el **riego** para la seguridad alimentaria, así como el manejo integral del **ambiente y los sistemas de vida**, para Vivir Bien.*



✓ **Visión Institucional al 2020**

*Al 2020 el Ministerio de Medio Ambiente y Agua, fortalecido institucionalmente, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social, **gestiona de manera integral y sustentable los recursos hídricos y medioambientales en los sistemas de vida, desarrollando, difundiendo y respetando los derechos de la Madre Tierra, ha garantizado condiciones para el Vivir Bien de las bolivianas y bolivianos.***

### 5.3 ACCIONES DE MEDIANO PLAZO DEL PEI MMAyA 2016 - 2020

El PEI 2016- 20120 del MMAyA, como un documento rector del cual se desprende el POA 2019; estableció las acciones de mediano plazo bajo la siguiente estructura:

**Tabla 6. MMAyA: Acciones de Mediano Plazo del PEI 2016 -2020**

Cód.	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO	ÁMBITOS TEMÁTICOS
1	Promover la universalización de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbana y rural, en forma concurrente y participativa.	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO
2	Impulsar modelos de desarrollo territorial mediante una gestión integrada de recursos hídricos y manejo integral de cuencas para contribuir a la seguridad alimentaria a través de sistemas de almacenamiento y uso eficiente del agua.	RIEGO  RECURSOS HÍDRICOS Y CUENCAS
3	Promover la gestión de la calidad ambiental y el manejo de los componentes de la madre tierra para el desarrollo territorial integral en Armonía con la Madre Tierra.	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO  GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS  BIODIVERSIDAD  ÁREAS PROTEGIDAS  DESARROLLO FORESTAL
4	Implementar la gestión pública transparente con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos.	ADMINISTRACIÓN CENTRAL

**Fuente:** Dirección General de Planificación, PEI MMAyA 2016-2020.

### 5.4 PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Bolivia, se considera como uno de los países con mayor variedad y diversidad ecológica y biológica del mundo. En esencia cuenta con un patrimonio natural en recursos hídricos, forestales y agrícolas, invaluable al igual que la biodiversidad en flora y fauna, aspectos que son indivisibles.

Se debe tener presente, que esta riqueza, constituye un desafío para la elaboración de políticas públicas nacionales y sectoriales, puesto que corresponde garantizar el uso sustentable de estos recursos en equilibrio y armonía con la Madre Tierra, a fin de precautelar nuestro patrimonio natural.



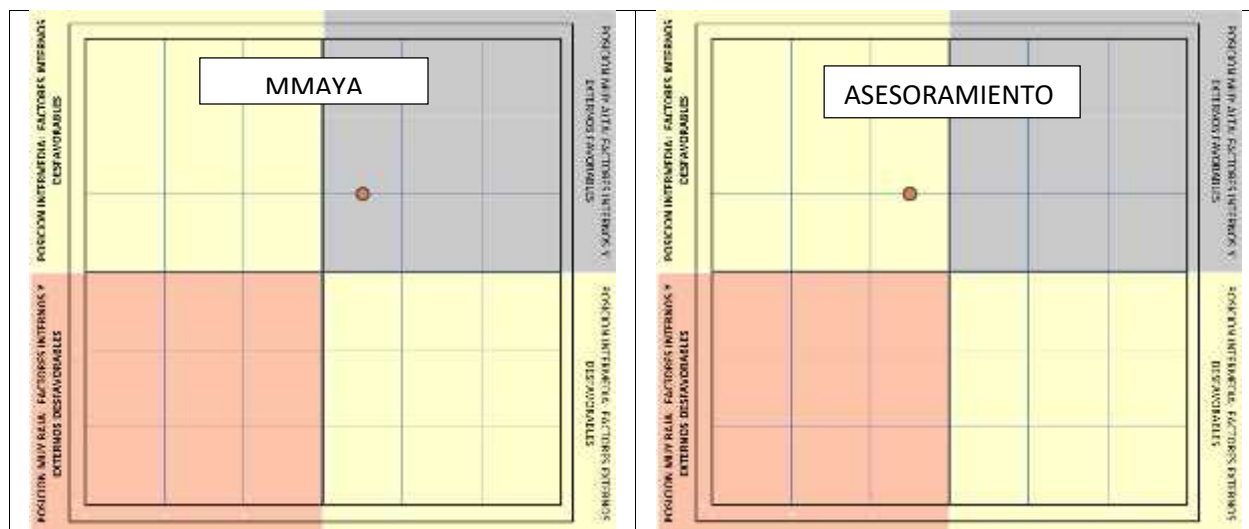
En este sentido las políticas públicas propuestas actualmente, tienen la base, visión y los fundamentos del Vivir Bien plasmados en los diferentes lineamientos de planificación de mediano y largo plazo (Desde los 13 pilares de la Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, los Planes Estratégicos Institucionales, hasta los POA's de las diferentes entidades bajo tuición del MMAyA).

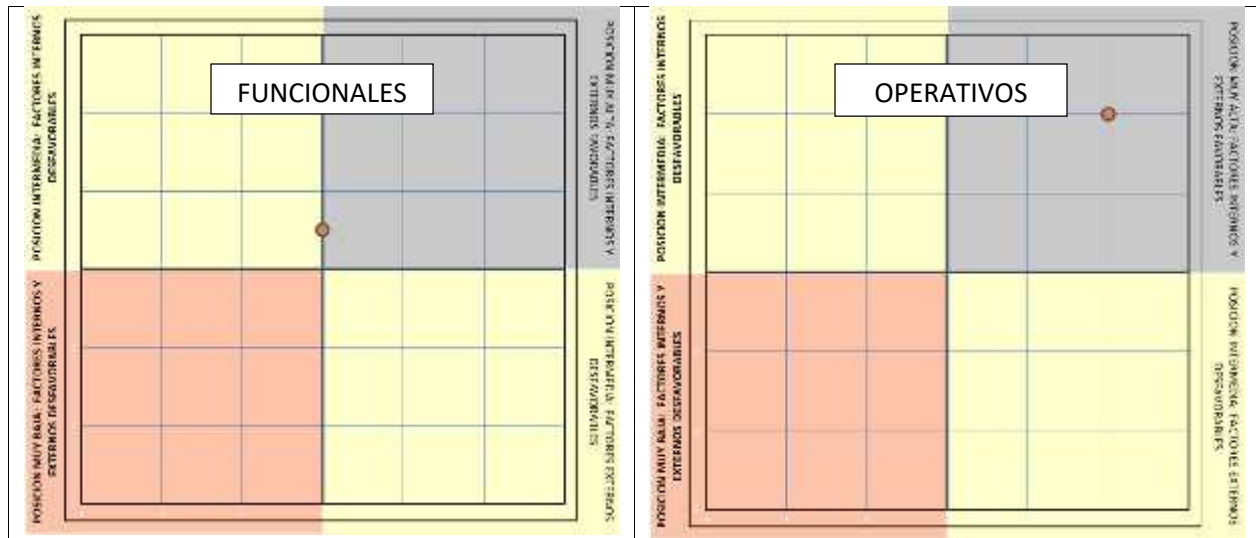
### 5.4.1 ANÁLISIS DE SITUACIÓN INTERNA Y EXTERNA

Considerando los resultados de procesados de la matriz de análisis interno y externo (Formulario 2 del POA), basado en el cruce de variables: Fortalezas-Debilidades; Oportunidades-Amenazas, mismas que están relacionadas directamente con cuatro ejes temáticos que hacen a su funcionamiento (recursos humanos, cultura organizacional, recursos tecnológicos y refinanciamiento) y están articulados a su comportamiento para el cumplimiento de objetivos de gestión y específicos.

Bajo esta metodología de análisis se puede detectar el motivo que origina el problema. Tal como se observa en el Grafico 1, los resultados del análisis muestran que en general el Ministerio de Medio Ambiente y Agua se encuentra en una posición intermedia con factores externos favorables; en el caso de las Unidades de las Áreas Apoyo y Asesoramiento(Direcciones Generales y Unidades dependientes de Despacho) también se encuentra en una posición intermedia, aunque con factores internos desfavorables, donde el factor financiero es preponderante; en el caso de las Unidades Funcionales (Viceministerios y sus Direcciones Generales) se encuentran en una posición intermedia; en cambio las Unidades Operativas (Unidades Coordinadoras de Programas y Proyectos) estan en una posición favorable sobre todo por contar con financiamiento externo asegurado para las actividades que ejecutan.

Gráfico 1. MMAyA: Análisis General del Contexto Interno y Externo





Fuente: Dirección General de Planificación.

### A. ANÁLISIS DE CONTEXTO INTERNO

Del análisis del Gráfico 2, se puede establecer que las debilidades y fortalezas varían respecto al área y la temática, por ejemplo, en el área de apoyo y asesoramiento el mayor inconveniente se ubica en las categorías de recursos humanos y financiamiento, esto debido a que:

- ) La **falta de recursos financieros** limita la ejecución de las actividades programadas para esta gestión, pues restringe la contratación de consultorías. En este sentido **existe poco personal para atender la demanda de procesos**, a ello se suma que la contratación de personal cuenta con limitados recursos de financiamiento.

Respecto al área funcional, las mayores debilidades se encuentran en las categorías de recursos financieros y humanos, lo cual se debe a:

- ) Persiste la insuficiente cantidad de personal de planta para atender los requerimientos de programas y proyectos en el sector.
- ) Los recursos de APS que fueron canalizados a través del TGN, actualmente la inscripción de estos recursos requiere la ejecución de procesos administrativos morosos
- ) Los recursos financieros comprometidos de acuerdo a convenios no son suficientes para lograr los objetivos propuestos en la Agenda Patriótica 2025.

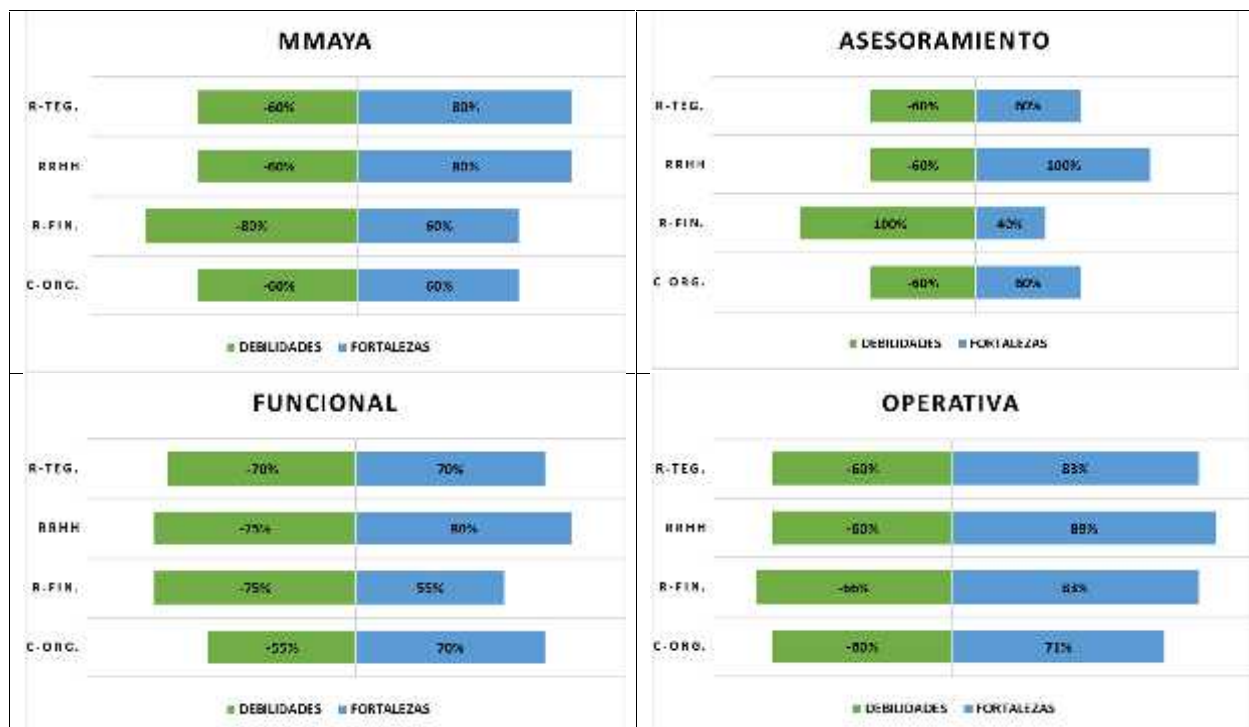
En tanto que para el área operativa la mayor debilidad se halla en el tema de cultura organizacional, básicamente esto se debe a:

- ) Insuficiente coordinación y trabajo conjunto con las instituciones dependientes del MMAya (EMAGUA y SENASBA).



- )] Problemas de coordinación e información de los Gobiernos Municipales y las familias rurales campesinas
- )] Acceso limitado a la información generada por el FPS en la fase de inversión
- )] La normativa para el control y manejo de SAO cuenta con vacíos legales y desactualizados

Gráfico 2. MMAyA: Análisis de contexto interno (Fortalezas - Debilidades) por área y temática



Fuente: Dirección General de Planificación.

Sin embargo, pese a las debilidades citadas, estas situaciones negativas se logran compensar con la fortaleza que se tiene a partir de que:

- )] Ejecución del programa con costos administrativos relativamente bajos
- )] La Estructura Organizacional de áreas funcionales está de acuerdo a la magnitud de los Proyectos
- )] Se tiene coordinación permanente con organizaciones sociales para generación de demanda de proyectos.
- )] Recursos financieros asegurados con la suscripción de los convenios
- )] Recursos económicos aprobados y disponibles para su ejecución (PRONAREC II, PRONAREC III, MI RIEGO, MI RIEGO II, Presas, Biodiversidad, Rositas)

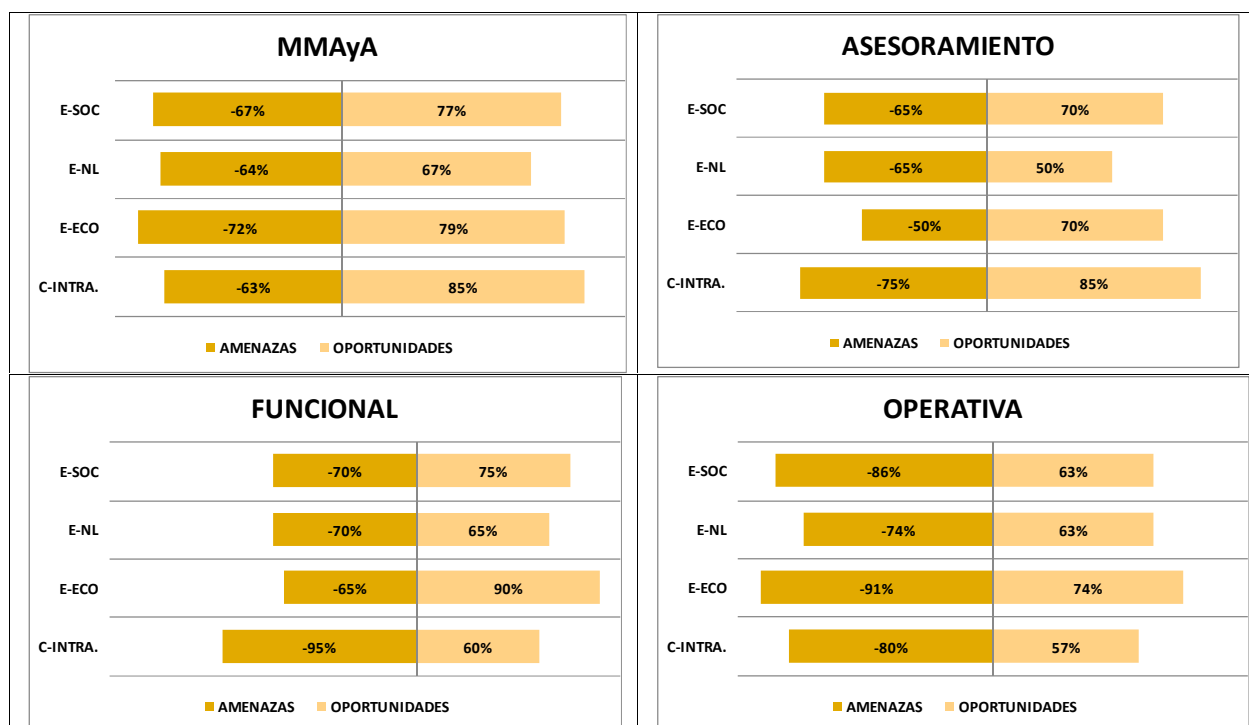


## B. ANÁLISIS DE CONTEXTO EXTERNO

Al igual que en el análisis de contexto interno el Gráfico 3, también permite visualizar las amenazas y oportunidades, que son muy diferenciadas respecto al área y temática. Bajo esta situación se tiene, por ejemplo, que en el área de apoyo y asesoramiento las amenazas están asociadas a que los mecanismos de coordinación con el Sector Rural, para la atención de las demandas, por que no esta en marco de una planificación, lo cual imposibilita la atención adecuada y oportuna, ademas, de la falta de infraestructura única y adecuada para el desarrollo de las actividades del MMAyA.

También esta que la debilidad técnica/administrativa de los gobiernos municipales en la gestión y ejecución de proyectos no apoya la meta final de los Programas, pero, asimismo, la poca atención de compromisos institucionales puede generar conflictos sociales, además, esta el retraso en la emisión de normativa, por parte de gobiernos autonomos municipales y departamentales.

**Gráfico 3. MMAyA: Análisis de contexto externo (Oportunidades - Amenazas) por área y temática**



Fuente: Dirección General de Planificación.

Pese a estas situaciones externas negativas, se cuenta con el entorno economico del país que sustenta las gestiones para donaciones externas con organismos internacionales, existiendo Interes por parte de la cooperación internacional para implementación de proyectos.

Asimismo, los actuales convenios de financiamiento cubren costos de consultores de línea especialistas, que apoyan en el desarrollo de actividades.

### 5.4.2 ACCIONES DE CORTO PLAZO 2019

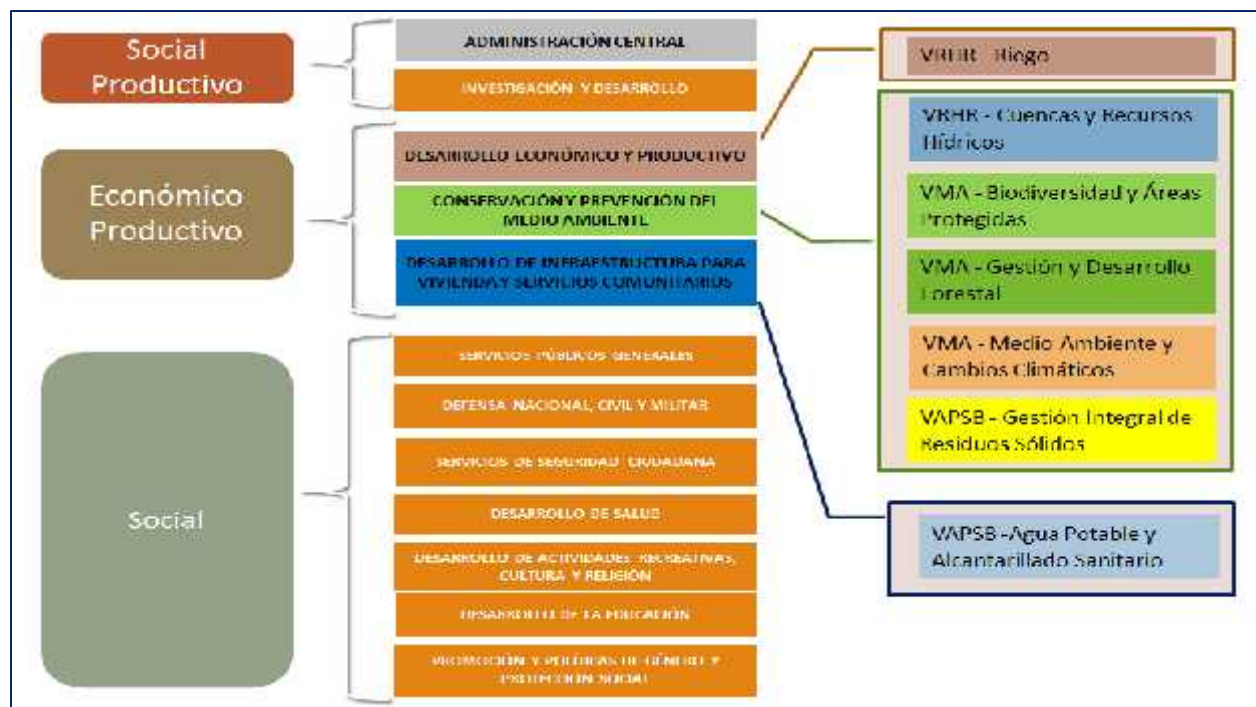
Para una efectiva gestión institucional se han identificado dos factores críticos, a los que el MMayA señala como:

- ) **Gestión Institucional, política y de financiamiento**, la cual implica en primera instancia, en un desarrollo organizacional coherente con sus necesidades presentes y futuras, y posteriormente el desarrollo de mecanismos de coordinación intersectorial adecuados y el desarrollo de capacidades para un relacionamiento eficaz con la cooperación internacional y una línea en la apertura de espacios de concertación con la sociedad.
- ) **Gestión socio-comunitaria productiva**, orientada en sus tres áreas específicas, agua, riego y medio ambiente, a desarrollar las capacidades para alcanzar los objetivos del derecho humano al agua y saneamiento, así como el manejo de la Biodiversidad Sustentable y Calidad Ambiental para el Vivir bien.

El primer factor descrito tiene que ver con su desarrollo institucional y la proyección de sus actividades hacia los diferentes actores del sector, constituyendo así una plataforma desde la cual el segundo factor podrá asentarse y proyectar el trabajo del MMayA hacia las metas de la Agenda Patriótica.

Desde este punto de vista y en el marco del PEI del MMayA 2016 -2020, para la gestión 2019 se han identificado las siguientes áreas de trabajo.

Ilustración 1. MMayA: Identificación de Áreas de trabajo para la determinación de Acciones de Corto Plazo de la Gestión 2019



Fuente: Dirección General de Planificación, elaborado en base a las Directrices de Formulación Presupuestaria 2019.



Contexto que permitió determinar en el Plan de Operaciones Anual 2019 del MMAyA, nueve acciones de corto plazo para la Gestión, en relación a las Áreas temáticas que conforman cada viceministerio y la administración central, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 7. MMAyA: Matriz de Articulación Acciones de Corto Plazo 2016 - 2020 y Acciones de Mediano Plazo 2019**

CÓD	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (PEI)	CÓD	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2019	Responsables Directos
1	Promover la universalización de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbana y rural, en forma concurrente y participativa.	1	Implementar Programas y Proyectos de agua potable y saneamiento en todo el territorio nacional a través de la canalización de recursos de la Cooperación Técnica y/o Financiera a las Entidades Ejecutoras, con la suscripción de Convenios de Financiamiento y/o Transferencia que permitan contribuir al incremento de coberturas de agua potable y saneamiento básico en el marco de los Planes y Políticas Nacionales y Sectoriales.	VAPSB - DGAPAS UCP – PAAP (Agua Potable)
2	Impulsar modelos de desarrollo territorial mediante una gestión integrada de recursos hídricos y manejo integral de cuencas para contribuir a la seguridad alimentaria a través de sistemas de almacenamiento y uso eficiente del agua.	2	Ampliar la cobertura bajo riego implementando Programas y Proyectos a través de la canalización de recursos, implementación de normativas sectoriales; el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los actores del sector en el marco de los Planes y Políticas Nacionales para contribuir a la seguridad alimentaria y la soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral.	VRHR - DGR SIRIC MI RIEGO UCP (Riego) UTP PPCR (Riego) PARC
		3	Fortalecer la gestión de los recursos hídricos, bajo un enfoque integral y sustentable con modalidades de participación y autogestión, que garantice su armonía con la Madre Tierra y el agua como recurso estratégico para el desarrollo integral en un escenario de cambio climático y gestión de riesgos con enfoque de resiliencia.	VRHR - DGCyRH UGCK UTP PPCR (Cuencas) UOB
3	Promover la gestión de la calidad ambiental y el manejo de los componentes de la madre tierra para el desarrollo territorial integral en Armonía con la Madre Tierra.	4	Formular en el marco del desarrollo integral, una nueva visión de gestión integral de la calidad ambiental dinámica y articulada con los actores y sectores públicos y privados, a través de políticas, planes, programas y normas que contribuyan a mejorar la calidad ambiental, la reducción de la pobreza y promuevan procesos de desarrollo productivo con base en tecnologías limpias, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales en los sistemas de vida.	VMA-DGMACC CoGO PRONACOP's
		5	Implementar Programas y Proyectos de agua potable y saneamiento en todo el territorio nacional a través de la canalización de recursos de la Cooperación Técnica y/o	VAPSB - DGGIRS UCP-PAAP (Residuos Sólidos)





CÓD	ACCIONES DE MEDIANO PLAZO (PEI)	CÓD	ACCIONES DE CORTO PLAZO 2019	Responsables Directos
			Financiera a las Entidades Ejecutoras, con la suscripción de Convenios de Financiamiento y/o Transferencia que permitan contribuir al incremento de coberturas de agua potable y saneamiento básico en el marco de los Planes y Políticas Nacionales y Sectoriales.	
6			Desarrollar la Gestión Integral de la Biodiversidad en todos los niveles de organización biológica, generando políticas, planes, programas, proyectos y mecanismos técnico legales con la participación y articulación de los actores públicos, privados y las organizaciones sociales, para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria, para el vivir bien, disminuir la extrema pobreza y combatir los efectos adversos del cambio climático.	VMA-DGBAP MI RIEGO (BIODIVERSIDAD) EVAs
7			Contribuir a la gestión integral y sostenible de las APs de Interés nacional, consolidando instrumentos de gestión; elaborando e implementando proyectos, programas, convenios, control, monitoreo - fiscalización y acciones de educación ambiental.	SERNAP
8			Fortalecer y promover la Gestión Integral y Sustentable de los Bosques a través del desarrollo de políticas, normas, e instrumentos de planificación y técnicos, así como sistemas de información y monitoreo que viabilicen el desarrollo de sistemas productivos sustentables, la conservación de las funciones ambientales, coadyuvando a combatir la extrema pobreza.	VMA-DGGDF SUSTENTAR
4	Implementar la gestión pública transparente con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos.	9	Contribuir al logro de una eficiente y eficaz gestión del MMAyA, mediante la aplicación de procesos transparentes, instrumentos de gestión pública, financiera, legal y de comunicación.	DESPACHO UAI UNICOM UTRA DGAJ DGAA DGP

### 5.4.3 METAS PROGRAMADAS GESTIÓN 2019 Y APORTES AL PLAN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

Las Unidades Organizacionales del MMAyA, a través de las metas programadas en el Anteproyecto POA - Presupuesto 2019, contribuyen a los siguientes sectores del Plan de Desarrollo Económico y Social, de la siguiente manera:



**Tabla 8. MMAya: Contribución al PDES y metas programadas en el POA 2019**

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL PDES			ACCION DE CORTO PLAZO 2019	PRODUCTOS ESPERADOS	INDICADOR	
COD. PDES					LINEA BASE	META
P	M	R	Denominación	(Bien o Servicio)	2018	2019
<b>VICEMINISTERIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - VAPSB</b>						
2	1	39 40 41 42	Implementar Programas y Proyectos de agua potable y saneamiento en todo el territorio nacional a través de la canalización de recursos de la Cooperación Técnica y/o Financiera a las Entidades Ejecutoras, con la suscripción de Convenios de Financiamiento y/o Transferencia que permitan contribuir al incremento de coberturas de agua potable y saneamiento básico en el marco de los Planes y Políticas Nacionales y Sectoriales.	Incremento de cobertura de agua potable en 0,2% en la zona urbana y 1,0% en la zona rural  Incremento de cobertura de saneamiento en 1,2% en la zona urbana y 0,4% en la zona rural	Cobertura de agua potable de 94,1% en la zona urbana y 67,0% en la zona rural  Cobertura de saneamiento de 67,0% en la zona urbana y 43,9% en la zona rural	Incremento de cobertura de agua potable al 94,3% en la zona urbana y 67,9% en la zona rural  Incremento de cobertura de saneamiento al 68,2% en la zona urbana y 44,3% en la zona rural
9	8	275 276	Promover la implementación de la Gestion Integral de Residuos Solidos mediante el desarrollo de instrumentos normativos, capacitación, asistencia tecnica y gestion de proyectos en Bolivia , para el desarrollo territorial integral en Armonía con la Madre Tierra	Normativa/Programas/Proyectos de Preinversion e Inversion/ eventos de capacitacion y asistencia tecnica para la implementación de gestión integral de residuos sólidos.	Ley 755 de Gestion Intergal de Residuos Solidos, Reglamento General de la Ley 755, Plan de Implementacion de la Ley 755, y Norma tecnica de registro y autori zacin de operadores de residuos + Guia para la presentacion de proyectos de preinversión de residuos solidos, Guia de educacion ambiental en la gestion intergal de residuos solidos, Guia para el diseño, construcción, operación, mantenimiento y cierre de rellenos sanitarios, Guia DESCOM-FI para la GIRS, Guia para el cierre tecnico de botaderos, Guia para la formulacion de programas municipales de GIRS, Guia para el aprovechamiento de residuos organicos+ Diagnostico Nacional de GIR y Diagnosticos Departamentales+ Programa Plurinacional)	Se desarrollaran al menos 3 instrumentos normativos y tecnicos



					16 EDTP habilitados para gestión de financiamiento en Preinversión	6 EDTP preparados para la etapa de financiamiento
					3 programas en ejecución	Avance de ejecución de 3 programas de inversión.
					55 eventos de capacitación en gestión integral de residuos a nivel nacional dirigido a Gobiernos Autonomos Municipales, Departamentales, Instituciones privadas y unidades educativas (2015-2018)	Se han desarrollado al menos 3 capacitaciones y asistencia técnica en materia GIRS (normativa o asistencia técnica en implementación de GIR) a GAMs y GADs
<b>VICEMINISTERIO DE RECURSOS HIDRICOS Y RIEGO - VRHR</b>						
6	4	163	Ampliar la cobertura bajo riego implementando Programas y Proyectos a través de la canalización de recursos, implementación de normativas sectoriales; el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los actores del sector en el marco de los Planes y Políticas Nacionales para contribuir a la seguridad alimentaria y la soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral.	Hectareas bajo riego implementadas	Hasta la gestión 2018 se cuenta con 468.123 hectareas bajo riego a nivel nacional	Incrementar 15.000 hectareas bajo riego a fines de la gestión 2019 de lo programado en el plan plurianual de Riego
9 9 9 9 4	7 7 7 8 3	265 270 271 274 128	Fortalecer la gestión de los recursos hídricos, bajo un enfoque integral y sustentable con modalidades de participación y autogestión, que garantice su armonía con la Madre Tierra y el agua como recurso estratégico para el desarrollo integral en un escenario de cambio climático y gestión de riesgos con enfoque de resiliencia	Impulsar el MIC y la GIRH bajo modalidades de participación y autogestión, con la implementación de herramientas e instrumentos del sector fortaleciendo a las entidades subnacionales.	- 90 microcuencas cuencas con acciones MIC y/o GIRH en implementadas - 5 PDC en formuladas e implementadas	- 150 microcuencas cuencas con acciones MIC y/o GIRH en implementadas - 5 PDC en formuladas e implementadas
<b>VICEMINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, CAMBIOS CLIMÁTICOS Y GESTIÓN Y DESARROLLO FORESTAL - VMABCCGDF</b>						
9	6	264	Fortalecer y promover la Gestión Integral y Sustentable de los Bosques a través del desarrollo de políticas, normas, e instrumentos de planificación y técnicos, así como sistemas de información y monitoreo que viabilicen el desarrollo de sistemas productivos	- 3 proyectos o convenios en ejecución relacionados incremento de la cobertura boscosa, manejo integral y sustentable de bosques y cambio climático	Implementación de 3 proyectos o convenios relacionados al incremento de la cobertura boscosa, manejo integral y sustentable de bosques y cambio climático. 3 proyecto ejecutados actualmente en proceso de cierre	Implementación de 3 proyectos o convenios relacionados al incremento de la cobertura boscosa, manejo integral y sustentable de bosques y cambio climático
6	5	166				



9	6	263	sustentables, la conservación de las funciones ambientales, coadyuvando a combatir la extrema pobreza.			
9	3	246	Formular en el marco del desarrollo integral, una nueva visión de gestión integral de la calidad ambiental dinámica y articulada con los actores y sectores públicos y privados, a través de políticas, planes, programas y normas que contribuyan a mejorar la calidad ambiental, la reducción de la pobreza y promuevan procesos de desarrollo productivo con base en tecnologías limpias, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales en los sistemas de vida.	Servicios de gestión ambiental con sistemas de monitoreo integral consolidados	1300 IRAP's evaluados 600 Licencias emitidas 100 inspecciones realizadas 1193 IMAs evaluados 6 procesos de infracción	Procedimientos de EIA y CCA operativizados
					Sin línea base	Al menos 18 ETA's, OSC con capacidades técnico - legales fortalecidas
					1 Informe Nacional de Calidad del Aire elaborado 1 Estudio de inventarios e emisiones concluido	3 Acciones integrales sobre calidad del aire generadas y coordinadas
					30 eventos de capacitación y 3 ítems de material publicado	Al menos 30 eventos de capacitación técnica-legal desarrollados y 7 ítems de material de difusión elaborado
					Sin línea base	Al menos 3 subsistemas de información articulados con el SNIA para facilitar el acceso a la información ambiental
					1000 solicitudes RENCA atendidas	Al menos 2 programas y/o componentes de medio ambiente coordinados
					20 Dictámenes técnicos de evaluación de PQUA	Al menos 100 Dictámenes Tecnicos de Evaluación PQUAS emitidos
9	4	251	Desarrollar la Gestión Integral de la Biodiversidad en todos los niveles de organización biológica, generando políticas, planes, programas, proyectos y mecanismos técnico legales con la participación y articulación de los actores públicos, privados y las organizaciones sociales, para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria, para el vivir bien, disminuir la extrema	Políticas, planes, programas, proyectos, y mecanismos técnico legales. Estudios, línea base biológica, estudios de factibilidad	Plan sectorial de Desarrollo Integral PSDI y Plan estratégico Institucional PEI, del Ministerio de Medio Ambiente y Agua. plan de acción de especies Amenazadas, libros rojos, Marco normativo del Programa Lagarto, Reglamentos específicos (AP, centros de custodia, Cites, etc), mecanismo de acceso a recursos genéticos. Convenios	46 instrumentos técnico y/o normativos relacionados con la gestión integral de biodiversidad 4 Asistencias técnicas 5 convenios firmados 28 acciones de fortalecimiento 3 acciones relacionadas con la comercialización de productos y



9	5	259	pobreza y combatir los efectos adversos del cambio climático.		internacionales para su cumplimiento (CDB, CITES, RAMSAR, CMS), Convenios con Cooperantes,. Documentos de planificación.	subproductos de la biodiversidad.2 capacitaciones.Sistema de información sobre Biodiversidad (MF) actualizado y en funcionamiento20 acciones de monitoreo.11 sitios RAMSAR categorizados.2 de materiales de comunicación e información.Mecanismo de generación y movilización de la información y conocimiento.
9	5	261				
6	5	166	Fortalecer y promover la Gestión Integral y Sustentable de los Bosques a través del desarrollo de políticas, normas, e instrumentos de planificación y técnicos, así como sistemas de información y monitoreo que viabilicen el desarrollo de sistemas productivos sustentables, la conservación de las funciones ambientales, coadyuvando a combatir la extrema pobreza.	1 Mapa de identificación de áreas aprobado 1 Resolución Bi-Ministerial de identificación de áreas. Al 2019 se contará con 2 Documentos para el marco normativo del MISB 0,4 IEP Índice de efectividad de plataformas y mecanismos interinstitucionales. 0,4 IMyC (Índice de monitoreo y control de la deforestación) 0,4 IMIF (Índice de manejo integral del fuego) '1 Documentos de ajuste para el marco normativo para garantizar la restauración de áreas degradadas y fortalecimiento del sector productivo a través de la forestación y reforestación 2 instrumentos operativos desarrollados y aprobados para la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos en el marco de la PNFR 0,4 IMIF (Índice de manejo integral del fuego) 1 subsistema o módulo desarrollado, actualizado y/o mejorado..300 Reportes de focos de calor y superficie de quemadas. 3 Mapas y memorias técnicas	Al 2018 se logra 90.000 Has adicionales bajo manejo integral y sustentable de bosques. Al 2018 se cuenta con 2 programas y/o proyectos en el marco del GISB 0,2 IEP Índice de efectividad de plataformas y mecanismos interinstitucionales. 0,2 IMyC (Índice de monitoreo y control de la deforestación) 0,2 IMIF (Índice de manejo integral del fuego) 'Al 2018 se foresta y reforesta al menos 2000 Has Al 2018 se fortalece y/o construye al menos 10 viveros forestales 1 protocolo de implementación del SIMB.300 Reportes de focos de calor y superficie de quemadas. 3 Mapas y memorias técnicas actualizados actualizados. 2 acuerdos institucionales	Se cuenta con 2 documentos normativos en el marco del GISB para promover la ampliación de la cobertura de hectáreas bajo Manejo Integral y sustentable de Bosques. 0,4 IEP Índice de efectividad de plataformas y mecanismos interinstitucionales. 0,4 IMyC (Índice de monitoreo y control de la deforestación) 0,4 IMIF (Índice de manejo integral del fuego) '1 Documento de ajuste para el marco normativo para garantizar la restauración de áreas degradadas y fortalecimiento del sector productivo a través de la forestación y reforestación Se realizan al menos 10
9	6	262				



9	6	263		actualizados actualizados. 2 acuerdos institucionales		<p>campañas de movilización ciudadana para la forestación y reforestación.</p> <p>Promoción para la institucionalización del Manejo Integral del Fuego a través de la transferencia de capacidades a ETAS y sectores sociales.</p> <p>2 instrumentos operativos desarrollados y aprobados para la implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación de proyectos en el marco de la PNFR</p> <p>1 subsistema o módulo desarrollado, actualizado y/o mejorado..300 Reportes de focos de calor y superficie de quemas. 3 Mapas y memorias técnicas actualizados actualizados. 2 acuerdos institucionales</p>
<b>UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA - PAAP</b>						
2	1	39	Implementar Programas y Proyectos de agua potable y saneamiento en todo el territorio nacional a través de la canalización de recursos de la Cooperación Técnica y/o Financiera a las Entidades Ejecutoras, con la suscripción de Convenios de Financiamiento y/o Transferencia que permitan contribuir al incremento de coberturas de agua potable y saneamiento básico en el marco de los Planes y Políticas Nacionales y Sectoriales	4 Sistemas de agua potable, alcantarillado sanitario, PTAP y PTAR en ejecución; 5 planes elaborados ( 3 maestros de AP&AL y 2 de F.I. a EPSAs).	Cuatro contratos firmados	Dos SAP y SAS concluidos
					Perfiles elaborados	80% Ejecución presupuestaria en planes maestros y dos planes de FI elaborados
				3 Proyectos de Sistemas de Agua Potable en ejecución incluyendo todos sus componentes	3 proyectos de Agua Potable con procesos de contratación iniciados a junio 2018	3 Proyectos de Sistemas de Agua Potable en ejecución 100% ejecución respecto a lo programado para cada proyecto



		41		Una obra en construcción, ampliación y/o mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas Residuales. Dos estudios en elaboración para construcción y equipamiento de rellenos sanitarios.	Un contrato firmado para construcción, ampliación y/o mejoramiento	El 100% de ejecución presupuestaria, respecto al programado para la gestión
					Perfiles de proyecto elaborados	El 80% de ejecución presupuestaria, respecto al programado para la gestión
				Elaboración de 4 diseños de alcantarillado e inicio de construcción de dos PTAR y redes dentro el Plan Maestro Metropolitano de AyS de Cochabamba	Tres Perfiles elaborados	Cuatro diseños de PTAR y redes elaborados
					Dos estudios EDTP concluidos	60% de ejecución presupuestaria respecto al programado
9	8	275	Promover la implementación de la gestión integral de residuos solidos mediante el desarrollo de instrumentos normativos, capacitación, asistencia técnica y gestión de proyectos en Bolivia, para el desarrollo territorial integral en armonia con la Madre Tierra.	Ejecución de obras de construcción de rellenos sanitarios, lote de maquinarias adquirido y sistemas de infromación.	Dos estudios TESA	Dos proyectos de rellenos sanitarios en ejecución
<b>UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA - MMAYA</b>						
2	1	39	Implementar Programas y Proyectos de agua potable y saneamiento en todo el territorio nacional a través de la canalización de recursos de la Cooperación Técnica y/o Financiera a las Entidades Ejecutoras, con la suscripción de Convenios de Financiamiento y/o Transferencia que permitan contribuir al incremento de coberturas de agua potable y saneamiento básico en el marco de los Planes y Políticas Nacionales y Sectoriales.	Programas y Proyectos de Agua Potable y Saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>* PROGRAMA MIAGUA I</li> <li>MIAGUA II IMPLEMENTADOS</li> <li>* PROGRAMAS MIAGUA III, MIAGUA IV, MIAGUA IV (FASE 2), EN IMPLEMENTACION</li> <li>* PROGRAMA PASD IMPLEMENTADO</li> <li>* PROGRAMA PROAR EN IMPLEMENTACION</li> <li>* PROGRAMA PROASRED EN IMPLEMENTACION</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* PROGRAMAS MIAGUA III, MIAGUA IV, MIAGUA IV (FASE 2), EN CONTINUIDAD</li> <li>* PROGRAMA PROAR EN CONTINUIDAD</li> <li>* PROGRAMA PROASRED EN CONTINUIDAD</li> <li>* PROYECTO ALPAKOMA EJECUTADO</li> <li>* PROYECTO KUPINI EN EJECUTADO</li> </ul>



6	4	163	Ampliar la cobertura de riego implementado Programas y Proyectos de riego, a través de la canalización de recursos, implementación de normativas sectoriales; el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los actores del sector, en el marco del Planes y Políticas Nacionales, para la soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral	Programas y Proyectos de Riego	* PROGRAMA PROAR EN EJECUCION	* PROGRAMA PROAR EN CONTINUIDAD
6	4	163				
6	4	163				
6	4	163				
6	4	163				
9	8	275	Implementar Programas y Proyectos Multipropósito orientados a la gestión del agua potable velando por la calidad ambiental y el manejo de los componentes de la madre tierra.	Proyectos Multipropósito.	PROYECTO MULTIPROPÓSITO PARANTURI PROGRAMADO	PROYECTO MULTIPROPÓSITO PARANTURI CONCLUIDO
9	8	276				
9	8	277				
<b>PROGRAMA PILOTO DE RESILIENCIA CLIMATICA</b>						
9	7	265	Fortalecer la gestión de los recursos hídricos, bajo un enfoque integral y sustentable con modalidades de participación y autogestión, que garantice su armonía con la Madre Tierra y el agua como recurso estratégico para el desarrollo integral en un escenario de cambio climático y gestión de riesgos con enfoque de resiliencia.	Fortalecimiento de instancias relacionadas con la gestión integrada de recursos hídricos para la adaptación al cambio climático en tres subcuencas piloto del Río Grande	2 instituciones del gobierno central y departamental de Cbba usan instrumentos desarrollados por el PPCR	Al menos 2 instituciones del gobierno central, departamental o municipales se espera que usen los instrumentos desarrollados por el PPCR
					7 estaciones hidrometeorológicas instaladas y en funcionamiento en la Cuenca Rocha	10 estaciones hidrometeorológicas instaladas y en funcionamiento en las Cuencas Mizque y Arque Tapacari
					10 % del nivel de satisfacción de datos hidrometeorológicos se alcanza	20 % del nivel de satisfacción de datos hidrometeorológicos se espera alcanzar
					Al menos un Plan Director de Cuenca formulado	Al menos 2 Planes Directores de Cuenca formulados
<b>UNIDAD OPERATIVA BOLIVIANA</b>						





9	7	265	Acompañamiento, coordinación y ejecución de trabajos para la gestión de los recursos hídricos, bajo un enfoque integral y sustentable referente al Sistema Hídrico TDPS con modalidades de participación y autogestión, que garantice su armonía con la Madre Tierra y el agua como recurso estratégico para el desarrollo integral en un escenario de cambio climático y gestión de riesgos con enfoque de resiliencia	Informes de los diferentes trabajos y estudios realizadas	Base de datos documental relacionados al sistema hídrico del TDPS.	Base de datos documental incrementada con trabajos de campo y estudios técnicos a realizar relacionadas al Sistema Hídrico TDPS.
<b>UNIDAD COORDINADORA DE PROGRAMA - COSECHANDO AGUA SEMBRANDO LUZ -CASL</b>						
2	1	40	Módulos de cosecha de agua segura implementados	Número de módulos	336 módulos de agua segura instalados en los predios de las familias rurales campesinas, unidades educativas y postas de salud (Municipios: Tacobamba, Ravelo y Ocuri) del Departamento de Potosí	1190 módulos de agua segura instalados en los predios de las familias rurales campesinas, unidades educativas y postas de salud (Municipios: Tacobamba, Ravelo y Ocuri) del Departamento de Potosí
<b>UNIDAD COORDINADORA Y EJECUTORA DE PROGRAMA - MI RIEGO</b>						
6	4	163	Impulsar modelos de desarrollo territorial mediante una gestión integrada de recursos hídricos y manejo integral de cuencas para contribuir a la seguridad alimentaria a través de sistemas de almacenamiento y uso eficiente del agua.	Ampliar la cobertura bajo riego, a través de la promoción e implementación de programas y proyectos de riego, el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los actores del sector, en el marco del Plan de Desarrollo Económico Social, para la soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral.	La UCEPMI RIEGO parte de una superficie bajo riego de 34.000 hectáreas	Al menos 10.470 Representan aproximadamente el 14% de has bajo reigo
9	5	258	Promover la gestión de la calidad ambiental y el manejo de los componentes de la madre tierra para el desarrollo territorial integral en Armonía con la Madre Tierra.	Reducción del Cambio Climático, gestión del conocimiento sobre riesgos climáticos.	0	Al menos 70.000 jornales creados
<b>COMISION GUBERNAMENTAL DEL OZONO -CoGo</b>						
9	8	272	Promover la gestión de la calidad ambiental y el manejo de los componentes de la madre tierra para el desarrollo territorial integral en Armonía con la Madre Tierra.	Cumplir con los acuerdos internacionales de acuerdo al cupo establecido para Bolivia por el Protocolo de Montreal	El cupo establecido por el Protocolo de Montreal para el periodo comprendido entre los años 2015-2019 es de 92,01Tn. (meta ya otorgada por el Protocolo de Montreal)	Cumplimiento de la Disminución del 10% de la línea base (de acuerdo al cronograma establecido en la Decimonovena Reunión de los Estados Parte del Protocolo Montreal)



PROGRAMA NACIONAL DE CONTAMINANTES ORGANICOS PERSISTENTES - PRONACOPS						
9	3	246	<p>Formular en el marco del desarrollo integral, una nueva visión de gestión integral de la calidad ambiental dinámica y articulada con los actores y sectores públicos y privados, a través de políticas, planes, programas y normas que contribuyan a mejorar la calidad ambiental, la reducción de la pobreza y promuevan procesos de desarrollo productivo con base en tecnologías limpias, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales en los sistemas de vida.</p>	<p>Gestión ambiental adecuada de sustancias químicas en el marco de los Convenios de Estocolmo, Rotterdam, Basilea y Minamata.</p>	<p>Gestiones para la implementación de proyectos en base a firma de convenios y contratos.</p>	<p>2 Proyectos Gestionados en el marco de Convenios Internacionales de Sustancias Químicas y Desechos Peligrosos</p>
				<p>Marco normativo y capacidades técnicas fortalecidas para la eliminación de hasta 400 toneladas de Bifenilos policlorados (PCBs)</p>	<p>Propuesta de Norma Específica de COPs y PCBs validada por el Comité Directivo y de Asesoramiento Técnico Propuesta de Sistema de Gestión Ambiental Adecuado de PCBs aprobado Inventario Nacional de PCBs consolidado Plan de eliminación de hasta 400 TM de PCBs aprobado 1era etapa de fortalecimiento y desarrollo de capacidades técnicas en gestión de PCBs implementada.</p>	<p>Norma General de COPs y Específica de PCBs aprobada a nivel nacional Sistema de Gestión Ambiental Adecuada de PCBs implementada Sistema de información de PCBs articulado al sistema de información y monitoreo integral de VMACCGDF Plan de eliminación de hasta 400 TM de PCBs Implementado 2da etapa de fortalecimiento y desarrollo de capacidades técnicas en Gestión de PCBs implementada.</p>
SERVICIO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS - SERNAP						
9	4	251	<p>Contribuir a la gestión integral y sostenible de las APs de Interés nacional, consolidando instrumentos de gestión; elaborando e implementando proyectos, programas, convenios, control, monitoreo - fiscalización y acciones de educación ambiental.</p>	<p>GOBERNABILIDAD FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:  Cordinación de Gestión Integral, participativo y Sostenible de las APs de Interés Nacional.</p>	<p>Normativa de SNAP descontextualizada desactualizada,</p>	<p>1 Nueva normativa del SNAP elaborada</p>
					<p>Inexistencia de Programas de Gestión Integral del Agua y RRNN, Convenios Específicos.</p>	<p>1 programa / proyecto por cada AP gestionada y/o de alcance nacional (total 22)</p>
					<p>Pocos Convenios Específicos de fortalecimiento institucional.</p>	<p>1 convenio por cada AP gestionada y/o de alcance nacional (total 22).</p>
					<p>Pocos Convenios Específicos de fortalecimiento institucional.</p>	<p>100% de los Comités de Gestión u organización equivalente en APs capacitadas y fortalecidas (total 22).</p>
				<p>SOSTENIBILIDAD FINANCIERA y PLANIFICACIÓN: Implementación instrumentos de gestión para las Áreas Protegidas de interés nacional.</p>	<p>16 SISCOS Y ROTES elaborados, aprobados e implementados (sobre un total 22).</p>	<p>5 SISCOS Y ROTES elaborados, aprobados e implementados.</p>
				<p>6 Planes de Manejo elaborados/actualizados y aprobados (Programa País).</p>	<p>3 Planes de protección elaborados y aprobados.</p>	



		252	REDUCCIÓN DE EXTREMA POBREZA: Diseño e implementación de Proyectos de gestión integral de la biodiversidad y ecoturismo, para generación de ingresos suficientes para desarrollo integral y para la erradicación de la extrema pobreza en APs.	1 Proyecto autosustentable ambientalmente para generación de alimentos e ingresos para familias de comunidades al interior de 1 APs (Programa País - NKM).	11 APs cuentan con proyectos autosustentables ambientalmente y de ecoturismo para generación de ingresos para familias de comunidades al interior de las APs elaborados.	
				7 Proyectos Productivos autosustentables ambientalmente para generación de ingresos para familias de comunidades al interior de cinco APs (Programa País).	11 APs cuentan con proyectos productivos autosustentables ambientalmente para generación de ingresos para familias de comunidades al interior de las APs elaborados e en implementación.	
		253		EFFECTIVIDAD DE MANEJO: Actualización e implementación de Planes de Protección de APs de Interés Nacional.	5 Planes de Protección revisados, ajustados y aprobados (Programa País).	5 Planes de Protección y 2 Planes de Manejo de APs actualizados y en proceso de implementación.
		254		EDUCACIÓN AMBIENTAL: Acciones coordinadas de educación ambiental, control, monitoreo y fiscalización	Deforestación en áreas protegidas	Reducir la tasa de deforestación de áreas protegidas.
					Especies de flora y fauna no monitoreadas.	Incrementar el N° de especies monitoreadas.
					N° de dictámenes técnicos de IRAPs emitidos.	Incrementar el Numero de dictámenes técnicos de IRAPs emitidos.
			Superficie (has) con actividades antrópicas (AOPs).	Superficie (has) con actividades antrópicas (AOPs).		
			N° de campañas de sensibilización a la ciudadanía, en el marco del Proyecto de educación ambiental desde las Áreas Protegidas.	2 Campañas de sensibilización a la ciudadanía realizadas por cada Área Protegida (total 44 campañas).		
<b>UNIDAD DE GESTION DE LA CUENCA KATARI -UGCK</b>						



9	7	265	Impulsar modelos de desarrollo territorial mediante una gestión integrada de recursos hídricos y manejo integral de cuencas para contribuir a la seguridad alimentaria a través de sistemas de almacenamiento y uso eficiente del agua.	Contar con la Plataforma Interinstitucional del Plan Director de la Cuenca Katari y del lago menor del Titicaca constituida	Plataforma interinstitucional del Plna Director de la Cuenca Katari y Lago menor del Titicaca en etapa de estructuración	Plataforma Interinstitucional del Plan Director de la Cuenca Katari y Lago Menor del Titicaca en funcionamiento
	7	266		Contar con un sistema de Gestión de Información de la Cuenca Katari y lago menor del Titicaca (SISGE - K)	Sistema de Gestión de Información de la Cuenca Katari y Lago menor del Titicaca (SISGE - K) diseño	Sistema de Gestión de Información de la Cuenca Katari y Lago menor del Titicaca (SISGE - K) funcionando
	7	270		Desarrollar proyectos MIC a nivel de EDTP e inversión y acciones estratégicas en el marco del PDCKyLMT	1 Proyecto MIC concluido 2 Proyectos MIC en inversión 7 EDTPs Concluidos.	2 proyectos MIC concluidos. Al menos 7 proyectos en ejecución.
	8	274			Se cuenta con el Plan de adaptación y gestión de riesgo para la Cuenca Katari	Al menos 3 Municipios con alto grado de riesgo climático cuentan con SAT en funcionamiento
<b>UNIDAD DE ESTUDIOS ESPECIALES/UNIDAD TECNICA DE PRESAS</b>						
11	1	298	Fortalecer la gestión de los recursos hídricos, bajo un enfoque integral y sustentable con modalidades de participación y autogestión, que garantice su armonía con la Madre Tierra y el agua como recurso estratégico para el desarrollo integral en un escenario de cambio climático y gestión de riesgos con enfoque de resiliencia.	Procesos de Planificación, seguimiento y evaluación en marco del SPIE, acompañados de: - Seguimiento a Programas y Convenios - Asistencia Técnica a Unidades del Ministerio, entidades sectoriales y territoriales. - Coordinación en la elaboración del POA, seguimiento y ajustes. - Seguimiento al Plan Estratégico Institucional del MMAyA	100% de informes solicitados atendidos	Informes solicitados atendidos
					100% de informes solicitados atendidos	Informes solicitados atendidos
<b>UNIDAD DESCONCENTRADA SUSTENTAR</b>						
9	6	264	Fortalecer y promover la Gestión Integral y Sustentable de los Bosques a través del desarrollo de políticas, normas, e instrumentos de planificación y técnicos, así como sistemas de información y monitoreo que viabilicen el desarrollo de sistemas productivos sustentables, la conservación de las funciones ambientales, coadyuvando a combatir la extrema pobreza.	- 3 proyectos o convenios en ejecución relacionados incremento de la cobertura boscosa, manejo integral y sustentable de bosques y cambio climático	Implementación de 3 proyectos o convenios relacionados al incremento de la cobertura boscosa, manejo integral y sustentable de bosques y cambio climático. 3 proyecto ejecutados actualmente en proceso de cierre	Implementación de 3 proyectos o convenios relacionados al incremento de la cobertura boscosa, manejo integral y sustentable de bosques y cambio climático
6	5	166				
9	6	263				

Fuente: Dirección General de Planificación, elaborado en base al Formulario 1 del POA 2019.

A partir de las acciones y metas planteadas en el Programa de Operaciones Anual 2019, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua propone aportar al país para **“Serviremos más y mejor para garantizar la sustentabilidad de la Madre Tierra para la Vida”** en 2019, lo que comprende:



- i. **Respeto y disfrute de la riqueza de la Madre Tierra**, será la estrategia que permitirá desarrollar acciones en residuos sólidos, forestal, biodiversidad, cambio climático y medio ambiente.
- ii. **Hacia el Derecho Humano al Agua y Saneamiento**, será la estrategia para proteger la salud y aportar a mejorar la educación a partir de ampliar la cobertura de agua potable, saneamiento básico, así como asumir acciones para hacer un buen uso del agua, y contar con servicios de saneamiento.
- iii. **Todos por la Seguridad Alimentaria**, será la estrategia para el manejo integral de cuencas y la ampliación de la cobertura de riego, con el fin de aportar y contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria.
- iv. **Integralidad y resultados**, será la estrategia de planificación, administrativa, legal y financiera para mejorar las destrezas en la capacidad de la gestión institucional, gerencia la gestión pública y que permitirá articular esfuerzos de seguimiento y control transparentes, para conseguir resultados físicos y financieros.



## 6 FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2019

El presupuesto es la expresión monetaria del Programa de Operaciones Anual y consiguientemente, el Plan de Largo Plazo – Agenda Patriótica 2025, PDES 2016 – 2020 y el PEI 2016-2020, instituyendo de manera concreta los recursos a disponer para un determinado período fiscal, y su asignación para realizar los programas y proyectos que permitan lograr los objetivos y metas establecidos para la gestión 2019.

### 6.1 PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN EL PRESUPUESTO DEL MMayA - GESTIÓN 2019

Los principios que sustentan el Sistema de Presupuesto del MMayA, además de eficacia y eficiencia y oportunidad establecidos en la Ley 1178 son:

- i. **Equilibrio:** El monto total de gastos corresponde al monto total de recursos.
- ii. **Sostenibilidad:** El presupuesto se ajusta a las posibilidades reales de financiamiento.
- iii. **Universalidad:** El presupuesto contiene todos los recursos y gastos que se estiman utilizar en la gestión fiscal.
- iv. **Transparencia:** Los recursos a ser utilizados serán de conocimiento público.
- v. **Flexibilidad:** Los recursos presupuestados pueden ser objeto de ajuste o modificaciones, sujetas a disposiciones legales y técnicas establecidas o que se establezcan.

En cumplimiento a las normas vigentes señaladas por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, así como las normas de inversión pública establecidas por el Ministerio de Planificación del Desarrollo, el Anteproyecto de Presupuesto 2019 del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, está estructurado en función a sus acciones y metas de desarrollo de corto plazo, establecidas en el POA 2019.

### 6.2 PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL MMayA - GESTIÓN 2019

#### 6.2.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS

Mediante nota Cite: MEFP/VPCF/DGP/USP/N°347/18, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas MEFP, asignó al Ministerio de Medio Ambiente y Agua, incluido el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), un techo presupuestario para gasto corriente TGN de Bs 61.833.862,00 (Sesenta y un mil millones ochocientos treinta y tres mil ochocientos sesenta y dos 00/100 bolivianos), de acuerdo a la siguiente composición:



**Tabla 9. MMAyA: Base Presupuestaria para Gasto Corriente - Gestión 2018**  
**Fuente: 10 - 111 Tesoro General de la Nación**  
**(Expresado en Bolivianos)**

CONCEPTO	MONTO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL	44.898.818,00
Grupo 10000 "Servicios Personales"	40.555.396,00
Resto de Gastos	4.343.422,00
SERVICIO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS	16.935.044,00
Grupo 10000 "Servicios Personales"	16.250.756,00
Resto de Gastos	684.288,00
<b>TOTAL TGN - GASTO CORRIENTE</b>	<b>61.833.862,00</b>

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, nota MEFP/VPCF/DGP/USP/N°347/18.

## 6.2.2 PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE

De acuerdo a los requerimientos de cada Viceministerio, Unidades Desconcentradas y las Direcciones respectivas del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, se prevé contar con un presupuesto de gasto corriente en la gestión 2019 de Bs 151.700.520 (Ciento Cincuenta y Un Millones Setecientos Mil Quinientos Veinte 00/100 bolivianos), mismos que fueron distribuidos por Programa, de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla 10. MMAyA: Presupuesto de Gasto Corriente por Programa - Gestión 2019**  
**(Expresado en Bolivianos)**

PROG	DESCRIPCION PROGRAMA	DEPENDENCIAS DEL MMAyA	MONTO
0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	ADMINISTRACION CENTRAL	19.635.033
		VICEM. DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - VAPSB	4.426.261
		VICEM. DE RECURSOS HIDRICOS Y RIEGO	7.137.850
		VICEM. DE MEDIO AMBIENTE, BIODIV., C. CLIMATICOS Y DE GEST. Y DESARROLLO FORESTAL	13.699.674
33	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIOS CLIMATICOS	VICEM. DE MEDIO AMBIENTE, BIODIV., C. CLIMATICOS Y DE GEST. Y DESARROLLO FORESTAL	6.276.546
34	BIODIVERSIDAD	VICEM. DE MEDIO AMBIENTE, BIODIV., C. CLIMATICOS Y DE GEST. Y DESARROLLO FORESTAL	160.000
36	AREAS PROTEGIDAS	SERVICIO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS	68.228.660
37	GEST. INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	VICEM. DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - VAPSB	179.837
		PROGRAMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO PERIURBANO - PAAP	100.000
38	CUENCAS Y RECURSOS HIDRICOS.	UNIDAD OPERATIVA BOLIVIANA	236.702
		VICEM. DE RECURSOS HIDRICOS Y RIEGO	9.032.620
39	PROG. DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN AREAS URBANAS Y PERIURBANAS	VICEM. DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - VAPSB	9.618.854
		PROGRAMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO PERIURBANO - PAAP	4.308.300
40	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN AREAS RURALES	COSECHA DE AGUA	7.347.152
35	GESTION Y DESARROLLO FORESTAL	SUSTENTAR	1.283.061
		VICEM. DE MEDIO AMBIENTE, BIODIV., C. CLIMATICOS Y DE GEST. Y DESARROLLO FORESTAL	29.970
<b>TOTAL</b>			<b>151.700.520</b>

Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos – Unidad Financiera.



### 6.2.3 PRESUPUESTO DE INVERSIÓN

El presupuesto consolidado en gasto de inversión alcanzará a Bs 423.851.626 (Cuatrocientos Veintitrés Millones Ochocientos Cincuenta y Un Mil Seiscientos Veintiseis 00/100 Bolivianos), distribuidos en ocho Direcciones Administrativas, tal como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 11. MMAyA: Presupuesto de Gasto de Inversión por Programas – Gestión 2019  
(Expresado en Bolivianos)**

PROG	DESCRIPCION PROGRAMA	DEPENDENCIAS DEL MMAyA	MONTO
33	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIOS CLIMATICOS	OZONO - VMA	855.777
	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIOS CLIMATICOS	PRONACOPS - VMA	737.787
34	BIODIVERSIDAD	UCEP - MI RIEGO	8.898.645
36	AREAS PROTEGIDAS	SERVICIO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS	10.159.914
37	GEST. INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS - MMAyA	1.000.500
		PROGRAMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO PERIURBANO - PAAP	65.510.711
38	CUENCAS Y RECURSOS HIDRICOS.	PROGRAMA PILOTO DE RESILIENCIA CLIMATICA - PPRC	17.484.360
		VICEM. DE RECURSOS HIDRICOS Y RIEGO	708.675
		UNIDAD DE GESTION DE LA CUENCA KATARI - UGCK	6.523.340
39	PROG. DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN AREAS URBANAS Y PERIURBANAS	UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS - MMAyA	9.946.692
		PROGRAMA DE AGUA Y ALCANTARILLADO PERIURBANO - PAAP	140.080.986
40	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN AREAS RURALES	UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS - MMAyA	9.237.164
		COSECHA DE AGUA	37.928.164
11	RIEGO	UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS - MMAyA	2.386.755
		UCEP - MI RIEGO	112.392.156
<b>TOTAL</b>			<b>423.851.626</b>

Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos – Unidad Financiera.

### 6.2.4 TRANSFERENCIAS

En la gestión 2019, el MMAyA tiene previsto inscribir Bs345.201.753 (Trescientos Cuarenta y Cinco Millones Doscientos Un Mil Setecientos Cincuenta y Tres 00/100 Bolivianos) destinados a ser transferidos a la Entidad de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA), el Servicio Nacional de Agua y Saneamiento Básico (SENASBA), al Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social (FPS) y Gobiernos Autónomos Departamentales y Municipales, tal como se presenta en el siguiente cuadro:





**Tabla 12. Presupuesto de Transferencias Corrientes y Capital por Programas - Gestión 2018**  
(Expresado en Bolivianos)

PROG	DESCRIPCION PROGRAMA	DEPENDENCIAS DEL MMAYA	MONTO
38	CUENCAS Y RECURSOS HIDRICOS.	PROGRAMA PILOTO DE RESILIENCIA CLIMATICA - PPRC	15.207.733
		VICEM. DE RECURSOS HIDRICOS Y RIEGO	30.310.488
		UNIDAD DE GESTION DE LA CUENCA KATARI - UGCK	1.542.445
39	PROG. DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN AREAS URBANAS Y PERIURBANAS	VICEM. DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO - VAPSB	76.357.227
		UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS - MMAYA	41.783.860
11	RIEGO	UCEP - MI RIEGO	180.000.000
<b>TOTAL</b>			<b>345.201.753</b>

Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos – Unidad Financiera.

### 6.2.5 PRESUPUESTO CONSOLIDADO

Con el fin de contribuir con los objetivos de la Agenda Patriótica 2025 y cumplir con los objetivos estratégicos del Ministerio de Medio Ambiente y Agua, en la gestión 2019 se inscribirá un presupuesto de Bs 920.753.899 (Novecientos Veinte Millones Setecientos Cincuenta y Tres Mil Ochocientos Noventa y Nueve 00/100 bolivianos), distribuidos en Gasto Corriente, Inversión y Transferencias Corrientes y de Capital, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

**Tabla 13. Presupuesto Consolidado por Programas - Gestión 2019**  
(Expresado en Bolivianos)

DEPENDENCIA	CORRIENTE	TRANSFERENCIAS	CAPITAL	TOTAL
ADM CEN	19,635,033	0		19,635,033
VAPSB	14,224,952	76,357,227		90,582,179
VRHR	16,170,470	30,310,488	708,675	47,189,633
VMABCCGDF	20,166,190	0		20,166,190
OZONO - VMA		0	855,777	855,777
PRONACOPS - VMA		0	737,787	737,787
UOB	236,702	0		236,702
SERNAP	68,228,660	0	10,159,914	78,388,574
UCP - PAAP	4,408,300	0	205,591,697	209,999,997
UGCK		1,542,445	6,523,340	8,065,785
PPRC		15,207,733	17,484,360	32,692,093
COSECHA DE AGUA	7,347,152		37,928,164	45,275,316
UCEP - MI RIEGO		180,000,000	121,290,801	301,290,801
UCEP MMAYA		41,783,860	22,571,111	64,354,971
SUSTENTAR	1,283,061	0		1,283,061
<b>TOTAL</b>	<b>151,700,520</b>	<b>345,201,753</b>	<b>423,851,626</b>	<b>920,753,899</b>

Fuente: Dirección General de Asuntos Administrativos – Unidad Financiera.



## 7 ARTICULACIÓN POA - PRESUPUESTO 2019

El POA para la gestión 2019, de las Unidades Organizacionales y de las Entidades Desconcentradas se encuentra evidentemente correlacionado con las categorías programáticas del Anteproyecto de Presupuesto en los formatos y directrices del MEFP y del MPD. Por ello se encuentra una correspondencia entre Objetivo de Gestión Institucional y Categoría Programática, tal como de detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 14. Relación POA - Presupuesto Consolidado por Programas Gestión 2019**

(Expresado en Bolivianos)

ACCIONES DE CORTO PLAZO 2019		ÁREAS Y/O UNIDADES RESPONSABLES	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA				
Cód.	Denominación		Cód. PROG.	Denominación	Presupuesto en Bs.		
		Corriente			Inversión	Total	
1	Implementar Programas y Proyectos de agua potable y saneamiento en todo el territorio nacional a través de la canalización de recursos de la Cooperación Técnica y/o Financiera a las Entidades Ejecutoras, con la suscripción de Convenios de Financiamiento y/o Transferencia que permitan contribuir al incremento de coberturas de agua potable y saneamiento básico en el marco de los Planes y Políticas Nacionales y Sectoriales.	VAPSB - DGAPAS	39	PROG. DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO EN ÁREAS URBANAS Y PERIURBANAS	132,068,241	150,027,678	282,095,919
		UCP - PAAP (Agua Potable)	40	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ÁREAS RURALES	7,347,152	47,165,328	54,512,480
2	Ampliar la cobertura bajo riego, a través de la promoción e implementación de programas y proyectos de riego, el fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los actores del sector, en el marco del Plan de Desarrollo Económico Social, para la soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral.	VRHR - DGR	11	RIEGO	180,000,000	114,778,911	294,778,911
		SIRIC					
		MIRIEGO					
		UCP - CAF (Riego)					
		UTP					
PPCR (Riego)							
PARC							
3	Impulsar modelos de desarrollo territorial mediante una gestión integrada de recursos hídricos y manejo integral de cuencas para contribuir a la seguridad alimentaria a través de sistemas de almacenamiento y uso eficiente del agua.	VRHR - DGCYRH	38	CUENCAS Y RECURSOS HÍDRICOS	56,329,988	24,716,375	81,046,363
		UGCK					
		UTP					
		PPCR (Cuencas)					
UOB							
4	Formular en el marco del desarrollo integral, una nueva visión de gestión integral de la calidad ambiental dinámica y articulada con los actores y sectores públicos y privados, a través de políticas, planes, programas y normas que contribuyan a mejorar la calidad ambiental, la reducción de la pobreza y promuevan procesos de desarrollo productivo con base en tecnologías limpias, para prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales en los sistemas de vida.	VMA-DGMACC	33	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIOS CLIMATICOS	6,276,546	10,492,209	16,768,755
		CoGO					
		PRONACOP's					
5	Implementar Programas y Proyectos de agua potable y saneamiento en todo el territorio nacional a través de la canalización de recursos de la Cooperación Técnica y/o Financiera a las Entidades Ejecutoras, con la suscripción de Convenios de Financiamiento y/o Transferencia que permitan contribuir al incremento de coberturas de agua potable y saneamiento básico en el marco de los Planes y Políticas Nacionales y Sectoriales	VAPSB - DGGIRS	37	GESTION INTEGRAL Y RESIDUOS SOLIDOS	279,837	66,511,211	66,791,048
		UCP-PAAP (Residuos Sólidos)					
		UCP-CAF (Residuos Sólidos)					
6	Desarrollar la Gestión Integral de la Biodiversidad en todos los niveles de organización biológica, generando políticas, planes, programas, proyectos y mecanismos técnico legales con la participación y articulación de los actores públicos, privados y las organizaciones sociales, para contribuir a la seguridad y soberanía alimentaria, para el vivir bien, disminuir la extrema pobreza y combatir los efectos adversos del cambio climático.	VMA-DGBAP	34	BIODIVERSIDAD	160,000		160,000
		MIRIEGO (BIODIVERSIDAD)					
		EVA's					



7	Contribuir a la gestión integral y sostenible de las APs de Interés nacional, consolidando instrumentos de gestión; elaborando e implementando proyectos, programas, convenios, control, monitoreo - fiscalización y acciones de educación ambiental.	SERNAP	36	AREAS PROTEGIDAS	68,228,660	10,159,914	78,388,574
8	Fortalecer y promover la Gestión Integral y Sustentable de los Bosques a través del desarrollo de políticas, normas, e instrumentos de planificación y técnicos, así como sistemas de información y monitoreo que viabilicen el desarrollo de sistemas productivos sustentables, la conservación de las funciones ambientales, coadyuvando a combatir la extrema pobreza.	VMA-DGGDF	35	GESTION Y DESARROLLO FORESTAL	1,313,031		1,313,031
9	Contribuir al logro de una eficiente y eficaz gestión del MMAyA, mediante la aplicación de procesos transparentes, instrumentos de gestión pública, financieros, legales y de comunicación.	UAI	0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	44,898,818		44,898,818
		UNICOM					
		UTRA					
		DGAJ					
		DGAA					
		URRHH					
DGP							

Fuente: Dirección General de Planificación y Dirección General de Asuntos Administrativo

## 8. PROGRAMACIÓN PLURIANUAL DE ACCIONES POR RESULTADO 2016-2020

Pilar 2: Universalización de los servicios básicos						
Meta 1: El 100 % de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua y alcantarillado sanitario						
Acciones/Programas	Entidades	2016	2017	2018	2019	2020
R1 (39). El 95% de la población urbana cuenta con servicios de agua potable.						
Ampliación de cobertura de los servicios de agua potable en el área urbana.	MMAyA-VAPSB	20%	20%	20%	20%	20%
R2 (40). El 80% de la población rural cuenta con servicios de agua segura.						
Ampliación de cobertura de los servicios de agua segura en el área rural.	MMAyA-VAPSB	20%	20%	20%	20%	20%
R3 (41). El 70% de la población urbana cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento						
Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área urbana.	MMAyA-VAPSB	20%	20%	20%	20%	20%
Rehabilitación y mejoras de plantas de tratamiento de aguas residuales de las áreas urbanas.	MMAyA-VAPSB	5%	25%	30%	20%	20%
R4 (42). El 60% de la población rural cuenta con servicios de alcantarillado y saneamiento.						
Ampliación de cobertura de alcantarillado (sanitario y pluvial) y saneamiento en el área rural.	MMAyA-VAPSB	20%	20%	20%	20%	20%
Construcción, rehabilitación y mejoras de plantas de tratamiento de aguas residuales de las áreas rurales.	MMAyA-VAPSB	5%	25%	30%	20%	20%

Pilar 4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia						
Meta 3: Tecnología con saberes.						
Acciones/Programas	Entidades	2016	2017	2018	2019	2020
R1 (128) Se han elaborado y diseminado paquetes tecnológicos intercientíficos y de diálogo de saberes que incluyen prácticas para mejorar la producción y productividad agropecuaria con resiliencia al Cambio Climático, en diferentes pisos ecológicos: andenes, camellones, sistemas hidráulicos moxeño-amazónicos, sistemas de acopio (pirwas) y conservación de alimentos						
Desarrollo de paquetes tecnológicos intercientíficos con visión integral.	MMAyA-VHRH	15%	15%	15%	25%	30%



Pilar 4: Soberanía científica y tecnológica con identidad propia						
Meta 5: Formación y especialización profesional científica						
Acciones/Programas	Entidades	2016	2017	2018	2019	2020
R1. (133) Todas las entidades y empresas vinculadas al sector productivo, agua, medio ambiente, telecomunicaciones, salud y otros asignarán un porcentaje de sus recursos dirigido a la investigación científica y desarrollo de tecnología						
Articulación para la implementación de centros de desarrollo del conocimiento para la gestión integral de Sistemas de Vida, el impulso a sistemas productivos sustentables y para el desarrollo de políticas con enfoque de Cambio Climático y gestión de riesgos.	MMAyA-VHRH	10%	25%	25%	25%	15%

Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin dictadura del mercado capitalista						
Meta 4: Sistemas productivos óptimos: Agropecuaria						
Acciones/Programas	Entidades	2016	2017	2018	2019	2020
R4. (163) Se ha alcanzado 700 mil Ha. de superficie con riego, con participación de las Entidades Territoriales Autónomas y del Sector privado con una ampliación de 338 mil Ha. hasta el 2020, comprendiendo la producción de arroz bajo riego inundado, sistemas de riego revitalizados, riego tecnificado de hortalizas y frutales, sistema de riego con represas, riego a través de reúso de aguas residuales, cosecha de agua y proyectos multipropósito.						
Incremento de la cobertura e inversión en riego	MMAyA-VHRH	20%	30%	20%	20%	10%
Promoción y acceso a tecnologías tecnificadas para riego.	MMAyA-VHRH	0%	10%	20%	30%	40%
Implementación de mecanismos de captación de agua para riego y equipamiento de distribución (represas, aljibes, atajados y otros).	MMAyA-VHRH	5%	20%	20%	25%	30%
Construcción y mantenimiento de infraestructuras de riego.	MMAyA-VHRH	20%	20%	20%	20%	20%

Pilar 6: Soberanía productiva con diversificación desarrollo integral sin dictadura del mercado capitalista						
Meta 5: Los bosques escenarios integrales de producción y transformación de alimentos y recursos de la biodiversidad.						
Acciones/Programas	Entidades	2016	2017	2018	2019	2020
R3 (166). Se ha logrado manejo integral y sustentable de los componentes del bosque en 13 MM de Ha., que garantizan la conservación y protección del bosque, la producción de alimentos, aportan a la economía familiar y reducen su vulnerabilidad a fenómenos adversos del Cambio Climático.						
Programa de gestión integral de bosques.	MMAyA-VMABCCGDF	10%	25%	25%	25%	15%
R4 (167). Se ha logrado el manejo en sistemas agroforestales (café, cacao, frutas tropicales, entre otros) en al menos 200 mil Ha. de superficie de bosque						
Desarrollo integral de sistemas productivos agroforestales.	MMAyA-VMABCCGDF	10%	25%	25%	25%	15%



Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
Meta 1: Reconocimiento internacional de los derechos de la Madre Tierra						
Acciones/Programas	Entidades	2016	2017	2018	2019	2020
R1 (242). Se ha avanzado en el reconocimiento internacional del Vivir Bien en armonía con la Madre Tierra en foros de Naciones Unidas.						
Promoción internacional del Vivir Bien en Armonía con la Madre Tierra y del enfoque de Gestión de los Sistemas de Vida.	MMAyA-VMABCCGDF	20%	20%	20%	20%	20%
R2 (243). Se ha avanzado en la construcción de una declaración universal de armonía con la naturaleza.						
Declaración universal de armonía con la naturaleza y derechos de la Madre Tierra.	MMAyA-VMABCCGDF	20%	40%	40%	0%	0%

Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
Meta 2: Reconocimiento de mecanismos internacionales no basados en el mercado y promoción de la gestión comunitaria de pueblos indígenas y comunidades locales.						
Acciones/Programas	Entidades	2016	2017	2018	2019	2020
R2 (245). Se ha promovido el reconocimiento de los conocimientos, prácticas, tecnologías y acción colectiva de los pu						
Mecanismo participativo nacional de diálogo intercultural entre pueblos indígenas y ciencias modernas.	MMAyA-VMABCCGDF	20%	20%	20%	20%	20%
Impulso al reconocimiento de los conocimientos, prácticas y tecnologías de las naciones y pueblos indígenas.	MMAyA-VMABCCGDF	20%	20%	20%	20%	20%
Impulso al reconocimiento de la acción colectiva de los pueblos indígenas y comunidades locales en la conservación de la biodiversidad y su manejo sustentable.	MMAyA-VMABCCGDF	20%	20%	20%	20%	20%



Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
Meta 3: Desarrollo del conjunto de las actividades económico - productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.						
Acciones/Programas	Entidades	2016	2017	2018	2019	2020
R1 (246). El desarrollo integral y económico - productivo ha considerado en su planificación la gestión de los Sistemas de Vida.						
Construcción de capacidades legales e institucionales para la implementación del nuevo modelo de gestión ambiental.	MMAyA-VMABCCGDF	0%	20%	30%	30%	20%
Caracterización, evaluación y registro de los componentes de la Madre Tierra y su relación con los Sistemas de Vida.	MMAyA-VMABCCGDF	0%	20%	30%	30%	20%
Redes de observación sistemática, percepción remota y observatorio para el medio ambiente, agua, clima y Cambio Climático.	MMAyA-VMABCCGDF-V	10%	40%	30%	20%	0%
Promoción de patrones de producción y consumo sustentables en armonía con la Madre Tierra.	MMAyA-VMABCCGDF	5%	20%	25%	25%	25%
Gestión y desarrollo institucional del sector medio ambiental.	MMAyA-VMABCCGDF	10%	50%	40%	0%	0%
Realización de evaluaciones estratégicas de Sistemas de Vida.	MMAyA-VMABCCGDF	5%	25%	25%	25%	20%
R2 (247). Al menos el 30% de las industrias en el país (grandes, medianas y pequeñas) avanzan de forma progresiva en la utilización de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente apropiados.						
Implementación de incentivos y regulaciones para la utilización de tecnologías sustentables procesos industriales limpios en industrias de país.	MMAyA-VMABCCGDF	0%	20%	30%	30%	0%
Implementación de acciones de responsabilidad ambiental y social empresarial.	MMAyA-VMABCCGDF	0%	20%	30%	30%	20%



Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
Meta 3: Desarrollo del conjunto de las actividades económico - productivas, en el marco del respeto y complementariedad con los derechos de la Madre Tierra.						
Acciones/Programas	Entidades	2016	2017	2018	2019	2020
R4 (249). Se han transformado y reestructurado los procesos de gestión ambiental, implementando procedimientos ambientales eficaces y eficientes en concurrencia con las ETA's vinculadas a medidas de fiscalización, vigilancia y control ambiental.						
Regularización e implementación de procedimientos ambientales rápidos y expeditos vinculados a medidas de fiscalización, control y sanción.	MMAyA-VMABCCGDF	20%	20%	20%	20%	20%
Programa nacional de gestión de la calidad ambiental.	MMAyA-VMABCCGDF	100%	0%	0%	0%	0%
R5 (250). Se ha promovido la gestión de los procesos de remediación y disposición final de pasivos ambientales de alto riesgo (mineros, hidrocarbúricos, agroindustriales y otros).						
Desarrollo de procesos de monitoreo integral recurrente e interinstitucional y auditorías de zonas y Sistemas de Vida estratégicas.	MMAyA-VMABCCGDF	20%	20%	20%	20%	20%
Implementación de la planta procesadora de refrigerantes de baja concentración de gases de efecto invernadero.	MMAyA-VMABCCGDF	100%	0%	0%	0%	0%

Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
Meta 4: Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas.						
Acciones/Programas	Entidades	2016	2017	2018	2019	2020
R1 (251). Se ha consolidado el Sistema Plurinacional de Áreas Protegidas fortaleciendo la articulación entre el nivel central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas para un desarrollo progresivo de los mecanismos de protección y gestión de las funciones ambientales.						
Programa de gestión del sistema plurinacional de Áreas Protegidas y ecosistemas estratégicos.	MMAyA-VMABCCGDF	10%	25%	25%	25%	15%

Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.						
Acciones/Programas	Entidades	2016	2017	2018	2019	2020
R1 (255). Se ha reducido sustancialmente el impacto destructivo y contaminador de sistemas productivos y otros que causan potenciales daños y afectaciones ambientales.						
Desarrollo de acciones integrales para la prevención y mitigación de impactos producidos sobre zonas y Sistemas de Vida.	MMAyA-VMABCCGDF	0%	20%	30%	30%	20%
Comunidades urbanas: ciudades en armonía con la naturaleza.	MMAyA-VMABCCGDF	0%	20%	30%	30%	20%
R3 (257). Se han restaurado y fortalecido sustancialmente las funciones ambientales, en las zonas y Sistemas de Vida.						
Programa nacional de restauración y/o rehabilitación de zonas de vida.	MMAyA-VMABCCGDF	20%	20%	20%	20%	20%



Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
Meta 5: Desarrollo de sistemas productivos sustentables en el marco de procesos de gestión territorial.						
Acciones/Programas	Entidades	2016	2017	2018	2019	2020
R5 (259). Se han promovido emprendimientos de conservación, uso y aprovechamiento sustentable de la diversidad biológica.						
Programa nacional de gestión integral de la biodiversidad.	MMAyA-VMABCCGDF	20%	20%	20%	20%	20%
Prevención control y sanción al tráfico y comercialización ilegal de especies.	MMAyA-VMABCCGDF	20%	20%	20%	20%	20%
R7 (261). Se ha promovido la Gestión Integral de riesgos biológicos/ bioseguridad para la conservación de los componentes y funciones ambientales.						
Programa nacional de gestión integral de la bioseguridad y la biotecnología.	MMAyA-VMABCCGDF	20%	20%	20%	20%	20%

Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
Meta 6: Incremento de la cobertura boscosa.						
Acciones/Programas	Entidades	2016	2017	2018	2019	2020
R1 (262). Se ha eliminado la deforestación ilegal en todo el territorio del Estado Plurinacional.						
Programa nacional de reducción de la deforestación y degradación de los bosques.	MMAyA-VMABCCGDF	10%	25%	25%	25%	15%
R2 (263). Se ha ampliado en más de 750 mil Ha. La cobertura forestal, en áreas de restauración, protección y regeneración, ornamentación, sistemas agroforestales y plantaciones comerciales, a través de acciones de forestación y deforestación.						
Programa nacional de forestación y reforestación.	MMAyA-VMABCCGDF	20%	20%	20%	20%	20%
R3 (264). Se han implementado Centros de Producción Forestal para la transferencia tecnología de producción masiva y plantaciones forestales.						
Centros de producción forestal vinculados al programa nacional de forestación y reforestación.	MMAyA-VMABCCGDF	10%	35%	35%	20%	0%

Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
Meta 7: Agua y prevención de riesgos por Cambio Climático: gestión integral.						
Acciones/Programas	Entidades	2016	2017	2018	2019	2020
R1 (265). Al menos 14 cuencas implementan planes y acciones de gestión integral.						
Desarrollo e implementación de planes de cuencas para una gestión integral de los recursos hídricos.	MMAyA-VHRH	20%	20%	20%	20%	20%
Procesos y sistemas de información y conocimiento para la gestión de cuencas.	MMAyA-VHRH	20%	20%	20%	20%	20%
Gestión integral de cuencas con enfoque de Sistemas de Vida y Cambio Climático.	MMAyA-VHRH	15%	20%	20%	22%	23%
Planes y gestión de cuencas transfronterizas resguardando la soberanía del Estado y la armonía Madre tierra.	MMAyA-VHRH	20%	20%	20%	20%	20%
R2 (266). Al menos 225 microcuencas intervenidas cuentan con acciones en gestión integral de recursos hídricos y manejo integral de cuencas.						
Programa de cosecha de aguas.	MMAyA-VHRH	20%	20%	20%	20%	20%





Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
Meta 7: Agua y prevención de riesgos por Cambio Climático: gestión integral.						
Acciones/Programas	Entidades	2016	2017	2018	2019	2020
R3 (267). Al menos la mitad de sitios con humedales y bofedales (sitios RAMSAR) se han incorporado gradualmente a procesos de manejo integral.						
Protección de la biodiversidad en humedales (sitios RAMSAR).	MMAyA-VMABCCGDF	20%	20%	20%	20%	20%
R6 (270). Al menos 30% de municipios de alto riesgo de desastres, han reducido su vulnerabilidad frente eventos adversos, hidrometeorológicos y climáticos, en el marco de acciones de gestión de riesgos y adaptación al Cambio						
Gestión de riesgos de desastres naturales con respuestas oportunas y coordinadas.	MMAyA-VMABCCGDF	12%	22%	22%	22%	22%
R7 (271). La mayoría de los departamentos cuentan con Sistemas de Alerta Temprana – SAT consolidados e integrando los SATs municipales y/o mancomunidades al Sistema Nacional de Alerta Temprana para Desastres -						
Consolidación de los sistemas de alerta temprana en los diferentes niveles territoriales.	MMAyA-VMABCCGDF	20%	20%	20%	20%	20%
Fortalecimiento de las capacidades de alerta hidrometeorológica, de prevención y mitigación de inundaciones y sequías en cuencas vulnerables.	MMAyA-VMABCCGDF	20%	20%	20%	20%	20%

Pilar 9: Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra						
Meta 8: Aire Puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.						
Acciones/Programas	Entidades	2016	2017	2018	2019	2020
R1 (272). Aire puro, ríos sin contaminación y procesamiento de residuos sólidos y líquidos.						
Reducción de la contaminación de los principales ríos y lagos.	MMAyA-VHRH	20%	20%	20%	20%	20%
R2 (273). Se ha incrementado y ampliado las zonas verdes, bosques urbanos y espacios públicos.						
Aplicación de tecnologías para el monitoreo y control de la contaminación ambiental.	MMAyA-VMABCCGDF	10%	25%	25%	20%	20%
R3 (274). Se han recuperado cuerpos de agua en al menos 5 cuencas (Rocha, Piraí, Guadalquivir, Katari y Cotagaita).						
Restauración y recuperación integral de cuencas.	MMAyA-VHRH	10%	20%	20%	20%	30%
R4 (275). Se han consolidado procesos de gestión integral de residuos sólidos para el reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.						
Implementación de la gestión integral de residuos sólidos con reciclaje, compostaje e industrialización, tratamiento y disposición final segura.	MMAyA-VAPSB	20%	20%	20%	20%	20%
R5 (276). Al menos 80 municipios implementan su gestión integral de residuos sólidos.						
Implementación de sitios adecuados de disposición final de residuos sólidos no aprovechables y cierre técnico y saneamiento de botaderos.	MMAyA-VAPSB	20%	20%	20%	20%	20%
R6 (277). Se han construido Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en las ciudades con mayor						
Implementación de plantas, centros de disposición y tratamiento de las aguas residuales con fines de reúso.	MMAyA-VAPSB	10%	35%	25%	20%	10%



Pilar 11: Soberanía y transparencia en la gestión pública						
Meta 1: Gestión pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción.						
Acciones/Programas	Entidades	2016	2017	2018	2019	2020
R3 (298). Se ha implementado un modelo de servicio público inclusivo, intercultural y comprometido con la concreción del Vivir Bien.						
Diseño e implementación de un modelo de evaluación del desempeño basado en el reconocimiento de saberes y prácticas innovativas para optimizar la gestión pública.	MMAyA	10%	15%	20%	25%	30%
R4 (299). Se han vinculado instituciones públicas a la Plataforma Electrónica y se ha implementado el Gobierno Electrónico para una gestión pública eficiente (trámites ágiles y mejores servicios) y transparente (acceso a la información), facilitando su evaluación.						
Seguimiento a proyectos del Estado Plurinacional de Bolivia.	MMAyA	10%	15%	20%	25%	30%

## 9. FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO PLURIANUAL 2016 – 2020

El Anteproyecto de Presupuesto Plurianual 2016 - 2020, del MMAyA; esta elaborado y consolidado de acuerdo a las Directrices de Formulación Presupuestaria 2019, del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Planificación del Desarrollo, al comunicado MEFP/VPCF/DGSGIF N° 049/2018, cumpliendo con la articulación del Plan Estratégico Institucional del MMAyA, la agenda Patriótica del Bicentenario 2025, el Sistema Integral del Estado y el Plan de Desarrollo Económico Social

### 9.1 PRESUPUESTO PLURIANUAL DE INGRESOS

Mediante nota Cite: MEFP/VPCF/DGPGP/USP/N°347/18, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas MEFP, asignó al Ministerio de Medio Ambiente y Agua, incluido el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP), un techo presupuestario para gasto corriente TGN de Bs 61.833.862,00 (Sesenta y un mil millones ochocientos treinta y tres mil ochocientos sesenta y dos 00/100 bolivianos), cuya distribución se muestra en el punto 6.2.1.

### 9.2 PRESUPUESTO PLURIANUAL DE GASTOS

La formulación del Presupuesto Plurianual de gastos 2019 – 2020, se realizó en base a los recursos aprobados por el TGN, convenios de donación, contratos de préstamo y convenios interinstitucionales e intergubernativos, además de normas específicas de asignación de recursos TGN que esta cartera de estado tiene firmado con distintos organismos internacionales, entidades del sector público y sector privado. En tal sentido la programación consolidada de gastos plurianuales del Ministerio de Medio Ambiente y Agua se presenta a Continuación:

**Tabla 15. Presupuesto Consolidado por Programas – Plurianual 2016 – 2020**  
(Expresado en Bolivianos)

PRG	DESCRIPCION PROGRAMAS	2016	2017	2018	2019	2020
-----	-----------------------	------	------	------	------	------



0	ADMINISTRACIÓN CENTRAL	16,051,679.65	17,666,533.55	42,686,239.00	44,898,818	59,250,672.40
11	RIEGO	66,859,491.39	53,176,327.30	71,646.00	180,000,000	220,168,384.65
33	MEDIO AMBIENTE Y CAMBIOS CLIMATICOS	19,330,054.18	34,916,097.87	6,305,212.00	6,276,546	0.00
34	BIODIVERSIDAD	71,780,783.31	13,264,754.08	892,340.00	160,000	0.00
35	GESTION Y DESARROLLO FORESTAL	10,963,412.64	9,824,408.85	1,798,608.79	1,313,031	0.00
36	AREAS PROTEGIDAS	11,085,689.52	59,754,453.57	71,796,048.53	68,228,663	66,746,180.00
37	GEST. INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	0.00	27,483,935.33	1,385,660.80	279,837	0.00
38	CUENCAS Y RECURSOS HIDRICOS.	0.00	9,205,416.44	14,011,851.88	56,329,988	41,514,140.00
39	PROG. DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN AREAS URBANAS Y PERIURBANAS	120,535,490.14	337,180,660.12	15,630,861.37	132,068,241	0.00
40	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN AREAS RURALES	32,591,125.60	23,528,476.08	600.00	7,347,152	0.00
97	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0.00	0.00	458,360,458.15	423,851,626	776,867,599.77
98	TRANSFERENCIAS	431,503,395.62	548,106,004.26	443,745,129.98	0	0.00
<b>TOTAL</b>		<b>780,701,122.05</b>	<b>1,134,107,067.45</b>	<b>1,056,684,656.50</b>	<b>920,753,899.00</b>	<b>1,164,546,976.82</b>

## ANEXO I - FORMULARIO N° 1: ARTICULACIÓN POA – PRESUPUESTO 2019 CONSOLIDADO

